

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE GRANADA, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS

En la Sala de reuniones de la quinta planta de la sede de la Diputación Provincial de Turismo de Granada, calle Periodista Barrios Talavera, número 1, 18014 de Granada, siendo las 08:30 horas del día veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis, se reúne el Consejo Rector del Patronato Provincial de Turismo de Granada, integrado por los siguientes señores/as:

Vicepresidenta: D^a. Marta Nieves Ballesteros

Vocales:

En representación del Grupo Popular:

D^a. Mónica Castillo de la Rica

D. José Ramón Jiménez Domínguez

D. María Elena Duque Merino

D. José Eric Escobedo Jiménez

D^a. María del Carmen Reinoso Herrero

En representación del Grupo PSOE:

D. Eloy Vera Utrilla

D. Manuel Martínez Sánchez (se incorpora en el punto 3)

En representación de Vox:

D. Gustavo de Castro Sierra

En representación de Izquierda Unida por la Gente

D^a. María del Carmen Pérez Rodríguez

Secretaria:

D^a. María Encarnación Perea Sánchez

Interventor:

D. Juan Javier González Rodríguez

Director:

D. Manuel Muñoz Gutiérrez

Jefe de Servicio del Departamento de Administración:

D. José Miguel Carbonero Gallardo

Técnico de Patronato:

D^a. María del Mar López Valverde

La Sra. Vicepresidenta da la bienvenida a todos los Sres. Consejeros

Declara abierta la sesión y pasa a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	1/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1º.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria del Consejo Rector del Patronato Provincial de Turismo de Granada de 18 de marzo de 2026.

La Sra. Vicepresidenta da cuenta del acta de la sesión extraordinaria del Consejo Rector de 18 de marzo de 2026, que es aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes.

2.- Aprobación de la prórroga del contrato: “Planificación de medios y compra de espacios publicitarios en prensa impresa y digital, radio, televisión, exterior y SEM web”, (2022/PES_01/027053) (expediente de moad número 2026/PES_01/003876).

La Sra. Vicepresidenta, D^a. Marta Nieves Ballesteros, expone la propuesta que obra en el expediente:

“Visto el expediente para la adjudicación por procedimiento abierto, de la prórroga del contrato de “Planificación de medios y compra de espacios publicitarios en prensa impresa y digital, radio, televisión, exterior y SEM web”, (2022/PES_01/027053).

Vistos los informes del Jefe del Servicio de Administración, la Secretaría General y la fiscalización previa favorable de la Intervención.

De acuerdo con el art. 29 LCSP y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la aceptación del adjudicatario y la documentación aportada. Y visto el informe jurídico de acuerdo con la D.A 3ª.8; todos ellos de la LCSP.

En uso de la competencia delegada por el Presidente de la Diputación mediante Resolución número 7926, de 23 de noviembre del 2025, de acuerdo con la D.A. 2ª de la LCSP, PROPONGO:

PRIMERO: Aprobar la prórroga del contrato de “PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN PRENSA IMPRESA Y DIGITAL, RADIO, TELEVISIÓN, EXTERIOR Y SEM WEB”, suscrito con NF Agencia de medios independiente, SL, CIF B91346890, expediente 2022/PES_01/027053, por precio máximo de 429751,80 € (IVA excluido), correspondiéndole un IVA de 90.247,88 €, por periodo comprendido entre el 11 de mayo de 2026 y 10 de mayo de 2028. Aprobar gasto con cargo a la partida 179.43211.22602, “Publicidad y propaganda”, documentos contables números 920260000239, 920269000015, 920269000016. Se mantiene la misma garantía constituida para el contrato inicial.

SEGUNDO: Mantener como responsable del contrato a D. Francisco Jiménez Titos.

TERCERO: Delegar en el Presidente la competencia de los sucesivos trámites de ejecución de este contrato”.

D. Gustavo de Castro Sierra pregunta si las prestaciones y el precio son los mismos.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



D. José Miguel Carbonero Gallardo, le contesta que sí, que se prorroga por dos años tal y como estaba previsto en el contrato, no hay una actualización de los precios y se prorroga por un periodo de dos años.

Sometido el acuerdo a votación dicha propuesta es aprobada de forma favorable con los siguientes votos:

- 6 votos a favor de:
 - D^a. Marta Nieves Ballesteros
 - D^a. Mónica Castillo de la Rica
 - D. José Ramón Jiménez Domínguez
 - D^a. María Elena Duque Merino
 - D. José Eric Escobedo Jiménez
 - D^a. María del Carmen Reinoso Herrero
- 3 abstenciones de:
 - D. Eloy Vera Utrilla
 - D^a. María del Carmen Pérez Rodríguez
 - D. Gustavo de Castro Sierra

3.- Aprobación de la Memoria de Actividades del ejercicio 2025, (expediente moad número 2026/PES_01/002445).

La Sra. Vicepresidenta, D^a. Marta Nieves Ballesteros, expone la propuesta que obra en el expediente:

“De conformidad con el artículo 3 de los Estatutos del Patronato Provincial de Turismo de Granada, publicados en el BOP número 239 de 12 de diciembre de 2024, donde se establecen los fines del mismo, y de acuerdo con el Plan de Actividades para el año 2025, que fue aprobado por el Pleno de la Diputación de Granada en sesión de 24 de abril de 2025.

Visto el punto 7 del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Diputación de Granada de 16 de junio de 2014, ratificado por el Pleno de la Diputación de Granada de fecha 24 de julio de 2014, en el que se aprueba la continuidad de las competencias distintas a las propias y delegadas en materia de turismo, de acuerdo con el art.7.4 de la ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local en su nueva redacción dada por la Ley 27/2013 de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

De acuerdo con el artículo 9.2, de las normas estatutarias en el que se establece que se propondrá al Consejo Rector la aprobación de la Memoria de las actividades desarrolladas por el Patronato.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	3/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Esta Vicepresidencia propone elevar al Consejo Rector, en virtud de la Resolución de Presidencia de delegación de funciones número 105 de 21 de julio de 2023 y número 7296 de 27 de noviembre de 2025, la adopción del siguiente acuerdo:

Único. - La aprobación de la Memoria de Actividades del año 2025, que se acompaña a la presente propuesta”.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Memoria 2025

>>>>>>>>> <<<<<<<<<<

ÍNDICE

A. BALANCE ANUAL	2
A1. Balance del año turístico	3
A2. Objetivos y estrategias	6
A3. Resumen de la actividad promocional	8
 B. DEPARTAMENTO DE MARKETING Y COMUNICACIÓN	 9
B1. Área de Promoción	10
B2. Área de Receptivo	15
B3. Área de Comunicación	17
 C. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	 23
C1. Escuela Internacional de Turismo Rural y Naturaleza	24
C2. Plan Estratégico Turístico para la provincia de Granada	25
C3. Participación	26

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



C4. I+D+I de nuevos productos turísticos	26
C5. Elaboración de estudios e informes	26
C6. Gestión de recursos	27
C7. Gestión del Convenio Marco para la Concertación Local	27
 D. DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN	 31
D1. Bienvenida y asesoramiento	32
D2. Funciones de la Oficina de Información	33
D3. Punto de información del Aeropuerto FGL	37
D4. La Oficina de Información Turística en cifras	38
D5. Procedencia de visitantes de la Oficina de Información	40
 E. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRATACIÓN	 42
 CUMPLIMIENTO DE FINES	 45

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



A. BALANCE ANUAL



Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	7/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

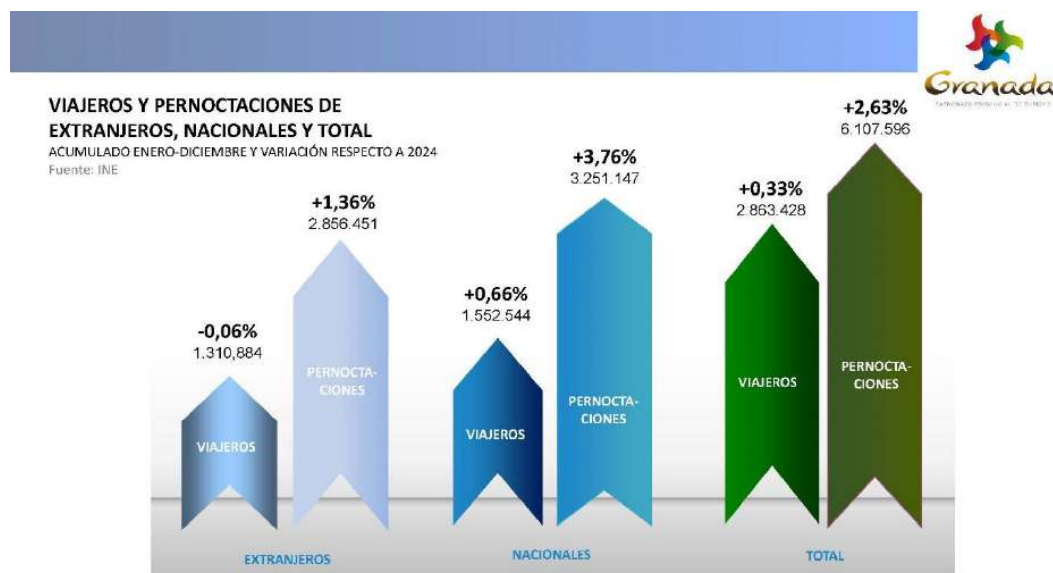


A1. Balance del año turístico

El número global de turistas alojados en hoteles de la provincia durante 2025 ha sido de 2.863.428, lo que supone un incremento del 0,33% respecto al año pasado. Las pernoctaciones han subido bastante más, un notable 2,63%, alcanzando 6.107.596.

Con estos datos, el balance turístico de 2025 puede considerarse como muy positivo: han venido más viajeros y se han quedado más tiempo, incrementando también su gasto durante su estancia.

Este año es la primera vez que el Patronato Provincial de Turismo utiliza el nuevo Sistema de Inteligencia Turística de Granada para realizar el balance anual.

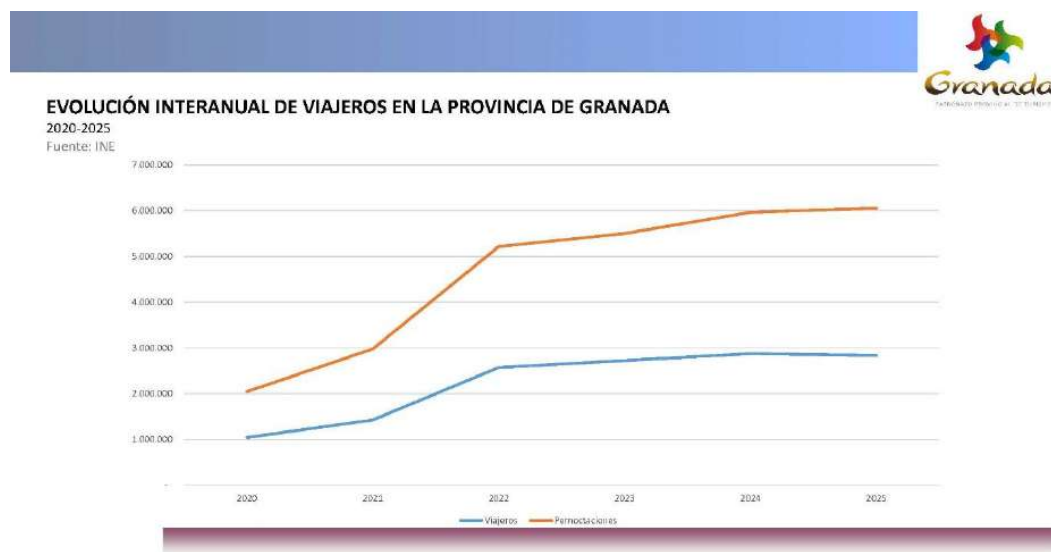


Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12	
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19	
Observaciones		Página	8/124	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Las cifras positivas de 2025 se han debido, sobre todo, al buen comportamiento de la demanda nacional. El volumen de viajeros españoles se ha elevado hasta 1.552.544 en la provincia, aumentando un 0,66% y generando 3.251.147 pernoctaciones en establecimientos hoteleros, con un ascenso del 3,76%.

El número de turistas extranjeros ha permanecido prácticamente invariado, disminuyendo apenas un -0,06% (1.310.884). Sin embargo, se han ampliado sus pernoctaciones un 1,36% (2.856.451).

Tanto los datos de turismo interno como extranjero siguen consolidado una recuperación sostenida. De hecho, la gráfica de evolución de viajeros y pernoctaciones en hoteles desde 2020 muestra una clara tendencia ascendente, con fuertes subidas en ambas variables, muy próximos a los registros de récord experimentados en 2019, cuando superaron respectivamente los 3 y 6 millones. Aunque estas magnitudes sí se mejoran si se tienen en cuenta el resto de alojamientos, tanto Reglados (camping, apartamentos y casas rurales) como No Reglados (viviendas con fines turísticos) existentes en la provincia, además de los excursionistas, ya que el número total de personas que visitaron Granada en 2025 asciende hasta 8.715.217.



Respecto al origen de los turistas que visitan la provincia de Granada, el 54,32% son españoles y el 45,68% extranjeros. Dentro de España, nuestros mejores clientes son, en este orden, los propios andaluces, seguidos de los madrileños, valencianos, catalanes y murcianos. En el extranjero, nuestros principales mercados son, por volumen de viajeros, Francia, Países Bajos, Reino Unido, Alemania, Estados Unidos e Italia.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	9/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Gasto Medio Diario Turistas – Provincia de Granada



Provincia de Granada Turistas



Otra variable muy destacable del balance de 2025 es el Gasto Medio Diario de los turistas que han visitado la provincia, que ha sido de 106,52€, lo que supone unos 14€ más que el año pasado. Esta cantidad comprende la inversión que realiza el viajero en el destino en alojamiento, manutenciones, ocio, servicios turísticos y otros conceptos complementarios (73,77€) y los gastos en origen, como transporte y agencia de viajes (32,75€).

La estimación de la aportación que el sector turístico realiza al Producto Interior Bruto de la Provincia de Granada se sitúa en el 16,4%, con una cifra anual aproximada de 3.766 millones de euros. Es, por tanto, uno de los principales motores de creación de riqueza en la provincia y también uno de los mayores generadores de empleo.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	10/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



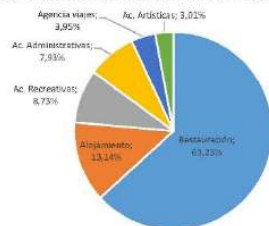
Afiliaciones a la Seguridad Social en la Industria Turística de Granada



Granada Empleo

NÚMERO DE AFILIACIONES	VARIACIÓN 25/24
44.296	2,31%

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD

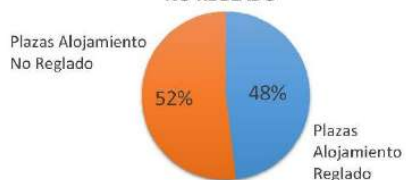


Distribución de alojamientos por tipos 2025

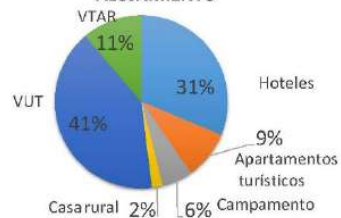


	ESTABLECIMIENTOS	PLAZAS
Hoteles	554	39.257
Apartamento turístico	311	11.332
Campamento de turismo	34	7.169
Casa rural	281	2.576
Vivienda de uso turístico	9.566	51.003
Vivienda turística de alojamiento rural	2.143	14.051
	12.889	125.388

PORCENTAJE ALOJAMIENTO REGLADO / NO REGLADO



PORCENTAJE PLAZAS POR TIPO DE ALOJAMIENTO



Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



A2. Objetivos y estrategias

La estrategia para 2025 se ha basado un modelo de crecimiento turístico con los siguientes principios:

1. Desarrollar las acciones de promoción y marketing necesarias para consolidar la provincia de Granada como destino hegemónico para el turismo procedente de España.
2. Potenciar los tradicionales mercados internacionales emisores de turistas hacia la provincia de Granada, mediante la asistencia a las más importantes ferias nacionales e internacionales y la participación en jornadas de promoción propias y de otras instituciones. El Plan de Acción contempla una promoción del destino en capitales europeas (Roma, París, Londres y Berlín) para aprovechar el extraordinario escaparate que ha supuesto para Granada acoger la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea.
3. Aumentar las actuaciones en mercados internacionales, especialmente en aquellos que han experimentado, tanto en España como en la provincia de Granada, un descenso del número de turistas debido a la pandemia de coronavirus: Estados Unidos, Japón y Corea del Sur.
4. Captar nuevos mercados emisores de turistas hacia España, prestando especial atención a los países emergentes como China, Países Escandinavos y estados de Europa del Este.



Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	12/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



5. Crear nuevos productos turísticos para diversificar la oferta: Ruta de las Almazaras de Aceite de Oliva, Producto basado en la figura de Cristóbal Colón, Enoturismo, Cicloturismo...
6. Realizar un diagnóstico fiel de la oferta y la demanda mediante un Plan de Marketing que permita diseñar el modelo de desarrollo turístico de la provincia de Granada de cara al futuro.
7. Convertir Granada en un destino turístico inteligente desarrollando el programa TurInGranada y todos sus componentes tecnológicos: Plataforma inteligente de gestión de destino, Centro de recepción de visitantes y Señalética inteligente.
8. Extender el uso de 'famtrips', 'presstrips' y 'blogtrips' como rentables herramientas de marketing turístico para la comercialización y promoción de Granada.
9. Incrementar la promoción de la provincia de Granada a través de los medios de comunicación offline y online, y otros sistemas de difusión informativa y publicitaria.
10. Formar, asesorar y tutelar a pequeños empresarios y emprendedores de la provincia a través de la Escuela Internacional de Turismo Rural Enturna, para contribuir a la creación de nuevas empresas y servicios turísticos basados en la calidad.
11. Fomentar la colaboración con los ayuntamientos, entidades locales y asociaciones empresariales, haciéndolos partícipes de la definición de las estrategias promocionales del Patronato.
12. Fomentar la colaboración con otros patronatos provinciales de turismo de Andalucía y con Turismo Andaluz, con los que nos unen objetivos comunes, a fin de establecer sinergias que enriquezcan y faciliten la labor de promoción.

A3. Resumen de la actividad promocional

Promoción en ferias y jornadas profesionales	24
Acciones propias	10
Acciones inversas (famtrips, presstrips y blogtrips)	42
Participación en congresos	12
Estudios y trabajos técnicos	26
Ruedas de prensa, notas de prensa y newsletters	64
Informes de comunicación interna	42
	13

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	13/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Campañas de publicidad	18
Publicaciones y edición de material promocional	23
Actividades formativas (Enturna)	14
Proyectos de Concertación e Incentivos a Entidades Locales	104
Consultas atendidas en la Oficina de Información Turística	100.392



Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	14/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



B. DEPARTAMENTO DE MARKETING Y COMUNICACIÓN



Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	15/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



B1. Área de promoción



PARTICIPACIÓN EN FERIAS

NACIONALES

FITUR. Madrid del 22 al 26 de enero.

Feria Simof. Sevilla, del 30 de enero al 2 de febrero.

Feria Granada Flamenca. Días 22 y 23 de marzo.

Feria B-Travel. Barcelona, del 27 al 30 de marzo.

Feria Routes- Sevilla, del 8 al 10 de abril.

Feria Expovacaciones. Baracaldo, del 9 al 11 de mayo.

XXV Exhibición Enganches de Tradición. Granada. Día 15 de junio.

Feria de los Pueblos. Granada, del 3 al 5 de octubre.

Feria Universitaria. Granada, 24 y 25 septiembre.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	16/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INTERNACIONALES

ITB. Berlín, del 4 al 6 de marzo.

Seatrade Global. Miami, del 7 al 10 de abril.

Feria ATM. Abu- Dhabi. Del 25 de abril al 1 de mayo.

Seatrade Europe Med Cruise. Hamburgo, del 10 al 12 de septiembre.

Feria Jata. Nagoya, del 23 al 27 de septiembre.

Feria World Travel Market. Londres, del 4 al 6 de noviembre.

ACCIONES PROPIAS

NACIONALES

Presentación de Granada como destino en Tenerife. Del 27 al 30 de marzo.

INTERNACIONALES

Presentación de Granada en Nueva York. Del 3 al 8 de marzo.

Presentación de Granada en Munich. 3 de abril.

Amsterdam Spanish Film Festival. Amsterdam, 4 de abril.

Presentación de Granada en Marruecos. Rabat y Casablanca. Días 21 y 22 de mayo.

Presentación vuelo Granada en Nantes. 17 y 18 de diciembre.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JORNADAS PROMOCIONALES Y WORKSHOPS

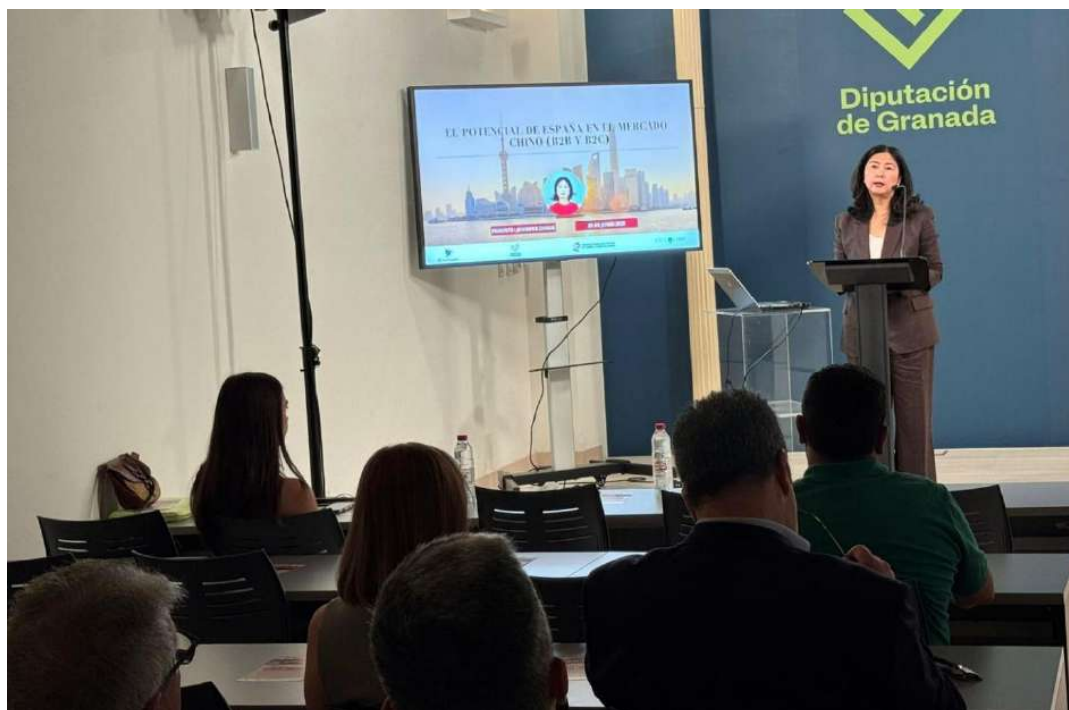
Jornadas de Andalucía en Barcelona. Día 26 de marzo.
 Jornadas de Andalucía en Andalucía. Del 7 al 10 de abril.
 Jornadas de Andalucía en el Cantábrico. Del 13 al 15 de mayo.
 Jornadas de Andalucía en Asturias. Días 4 y 5 de junio.
 Jornada Internacional de Turismo Sostenible. Jabugo- Huelva, día 16 de junio.
 Jornada Internacional Andalucía en Argentina. 21 al 28 de septiembre.
 Jornada Internacional Andalucía en China. Del 15 al 27 de septiembre.
 Jornada Internacional Turespaña en Tokio, día 24 de septiembre
 Convención Turespaña. Cáceres, del 5 al 10 de octubre.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CONGRESOS Y REUNIONES

Foro Aviación Connect. Girona, del 3 al 5 de febrero.
Encuentro de Hostelería de Andalucía en Granada. Día 10 de marzo.
Jornadas de Conectividad Turespaña. Santander. Días 12 y 13 de marzo.
Foro Sectorial de Turismo y Salud HLA. Granada, día 25 de marzo.
Congreso Nacional Gestión de Turismo Rural. Chichón, del 5 al 7 de mayo.
Asamblea Spain Convention Bureau. Granada, días 5 y 6 de junio.
Seminario Foro Mercado Chino. Granada, día 25 de junio.
ICCA Global Association Forum. Granada, del 7 al 9 de julio.
Congreso CITCA. Granada, del 14 al 17 de octubre.
Reunión Transavia Conectividad Aérea. Ámsterdam. Día 13 de noviembre.
Convención Grupo Star. Madrid, del 14 al 16 de noviembre.
XXVII Premios Galatino. Granada, 10 de diciembre.



Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	19/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MATERIAL PROMOCIONAL

AOVE Sabor Granada (900 estuches grandes y 2.700 estuches pequeños)

Pins nuevo logo (5.000 pins)

Cargadores USB (500 unidades)

Lanyards (4.000 unidades)

Bidones de acero inoxidable (2.000 unidades)

Bolígrafos de doble punta (lápiz y bolígrafo) (4.000 unidades)

Bolígrafos tipo BIC (4.000 unidades)

Paraguas (800 unidades)

Tarjeteros (1.000 unidades)

Abanicos (2.000 unidades)

Cacaos labiales (3.000 unidades)

Bolsos pequeños (2.000 unidades)

Mochilas (300 unidades)

Bolsas-mochilas (3.000 unidades)

Bolsas grandes (2.000 unidades)

Gorras (3.000 unidades)

Camisetas (2.000 unidades)

Corbatas (300 unidades)

Pañuelos (300 unidades)

Libretas de anillas A5 (2.000 unidades)

Cuadernos pequeñas (4.000 unidades)

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	20/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS

Redacción y elaboración de informes técnicos vinculados a las acciones y proyectos del área, incluyendo análisis de resultados, seguimiento de actuaciones, justificación técnica y apoyo a la toma de decisiones.

ENVÍO DE CONVOCATORIAS Y PUBLICACIÓN EN LA WEB DEL PATRONATO

Gestión del envío de convocatorias oficiales y publicación de la información correspondiente en la web de Profesionales de www.turgranada.es, garantizando su correcta difusión.

GESTIÓN DE RECURSOS

Mantenimiento y actualización de la base de datos de la oferta turística de la provincia y directorio de contactos útiles de turismo: elaboración de bases de datos con todos los agentes turísticos de la provincia, instituciones públicas y privadas, profesionales...

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	21/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





RELACIÓN CON COMPAÑÍAS AÉREAS

Desarrollo de acciones de contacto, negociación y coordinación con compañías aéreas con el objetivo de captar nuevas rutas y vuelos.

CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y CENTRO HURTADO DE MENDOZA

Contratación, tutela y seguimiento de alumnos en prácticas a través de diferentes convenios con entidades y programas formativos.

B2. Área de Receptivo

FAMTRIPS

MICE (Granada Convention Bureau). Días 12 y 14 de febrero. 8 pax. Granada Convention Bureau.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	22/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Compañía Binter. Del 28 de febrero al 2 de marzo. 1 pax. Cetursa.

TTOO Nueva York. 20 de marzo. 5 pax. Petición directa.

Premio Bienal Flamenco OET de La Haya. Días 21 y 23 de marzo. 1 pax. OET de La Haya.

Post tour congreso DRV (Asociación alemana de AAVV). 1 abril. 50 pax. Turismo Andaluz.

Post tour Congreso Meet 2025. Días 2 y 3 de abril. 8 pax. AEEA (Asociación de Español En Andalucía)

Visita de inspección AAVV Malasia. Días 13 y 15 de abril. 5 pax. OET Singapur.

Prisma Lorca. Días 27 y 27 de abril. 13 pax. FEHT y Turismo Andaluz.

Turoperador Four Seasons Yachts. Días 5 y 6 de junio. 1 pax. Puerto de Motril.

Premio presentación propia en Países Bajos, compañía Transavia. Días 6 y 10 de junio. 2 pax. Petición directa.

Centenario Cofradía el Rescate. Días 12 y 27 de septiembre. 2 pax. Petición directa.

AAVV de Emiratos Árabes. 24 y 26 de septiembre. 11 pax. OET Abu Dabi.

TTOO Japoneses. Días 2 y 5 de octubre. 7 pax. OET Tokio.

Andalucía Bikeexperience. Días 4 y 7 de octubre. 30 pax. Turismo Andaluz.

Post tour semana de Español Fedele. 7 de octubre. 7 pax. Petición directa.

Top Rural. 24 y 26 de octubre. 4 pax. Petición directa.

Turismo de Naturaleza Mercado Alemán. Días 6 y 8 de noviembre. 9 pax. OET de Berlín y Turismo Andaluz.

MICE Barceló Hoteles. 15 de noviembre. 21 pax. Petición directa.

Turoperador Almundo. 16-17 Noviembre. 143 pax. OET Buenos Aires.

FT Agencia Avoris. Días 21 y 23 de noviembre. 70 pax. Petición directa.

Halcón Viajes. Días 13 y 14 de diciembre. 50 pax. Petición directa.



Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	23/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESSTRIPS

Publicación

Revista Snow Republic. Turismo Andaluz, Cetursa y OET La Haya. 2 pax. Días 31 de enero al 3 de febrero.

Revista Viajar. Petición directa. 1 pax. Días 6 y 9 de febrero.

Radio Nacional España. Petición directa. 6 pax. Días 14 y 16 de febrero.

Guía Michelin (actualización anual). Petición directa. Febrero.

Miet Waes y Gus Charrin. Días 24 y 26 de marzo. 2 pax. OET Bruselas.

Presentación de Pilar Dalbat en Sierra Nevada. Petición directa. 15 pax. Días 26 y 27 de marzo.

Revista Matka. Del 29 de marzo al 1 de abril. 1 pax. OET Helsinki.

Irish Daily Mail. Días 4 y 6 de abril. 1 pax. OET Dublín.

Revista profesional Business Traveller & Mice Benelux. Del 4 al 6 de abril. 1 pax. OET de La Haya.

FIJET Spain (Federación española de periodistas de viajes). Del 24 al 27 de abril. 9 pax. Petición directa.

Revista Travel Photo Magazine. Del 28 de abril al 1 de mayo. 1 pax. Petición directa.

Aafke Jochems - Miel de Granada DOP. Días 4 y 8 de mayo. 1 pax. Petición directa.

Revista Le Routard. Del 8 al 11 de mayo. 1 pax. OET París y Turismo Andaluz.

TV de Singapur. Días 14 y 20 de mayo. 9 pax. OET Singapur.

Jean-Charles: Larousse. Del 15 al 19 de mayo. 2 pax. Petición directa.

Ciclo Visma (MMCC e Influencers). Del 18 al 23 de mayo. 9 pax. OET de La Haya y OET de Copenhagen.

Travel Guide Granada. Del 30 de junio al 6 de julio. Petición OET de La Haya.

Presstrip GCN France. Del 28 de agosto al 5 de septiembre. Petición BADLANDS

Presstrip Carstein Heinke. Días 25 de octubre y 1 de noviembre. 2 pax. OET Berlín y Turismo Andaluz.



Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	24/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



BLOGTRIPS

Blogtrip Reizen & Reistips. Días 17 y 24 de marzo. 1 pax. OET de La Haya.

Blogtrip GEZIN OP REIS. Días 29 y 30 de diciembre. 3 pax. OET de La Haya.

B3. Área de Comunicación

SERVICIOS A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Redacción y envío de notas de prensa a medios de comunicación locales y nacionales de las actividades desarrolladas por el Patronato Provincial de Turismo de Granada. En 2025 se han emitido un total de 24 notas de prensa.
- Organización de ruedas de prensa para los medios de comunicación locales para dar a conocer a la opinión pública granadina las actuaciones más importantes acometidas por el Patronato Provincial de Turismo de Granada.
- A estas ruedas hay que sumar las 40 presentaciones celebradas con motivo de Fitur.
- Suministro de fotografías y vídeos promocionales de Granada a medios de comunicación y mayoristas de viajes.

CAMPAÑAS E INSERCIONES DE PUBLICIDAD

NACIONALES

Fitur. Campaña en 28 medios de comunicación locales y nacionales. Del 20 al 26 de enero.

Campaña en el intercambiador de transporte de Nuevos Ministerios de Madrid. Del 13 al 26 de enero.

Periódico Hostelsur. Campaña anual.

Programa de horarios e itinerarios de Semana Santa de la Federación de Cofradías de Granada.

Programa de horarios e itinerarios de Semana Santa de la Cofradía Universitaria (Los Estudiantes).

Nexotur - Especial 100 años del turismo en España. Enero.

Revista Flama. Promoción del flamenco en Granada. Abril-mayo.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



App Geopasos. Abril.
 Travelution Magazine (Países Bajos). Mayo.
 Campaña local 'Granada, sueños que se viven'. Junio.
 Vocento - Suplemento 'Destinos' verano
 Ideal - Revista 'Granada para vivirla' distribución en hoteles. Verano.
 UTV Copa del Rey Maracena – Valencia. 28 de octubre.
 Ideal - Sur in english - World Travel Market. Noviembre.
 Halcón Viajes - Campaña castillo de La Calahorra. Diciembre.
 Campaña ruta aérea Granada – Nantes. Diciembre.

INTERNACIONALES

Nantes. Mupis urbanos digitales y pantalla centro comercial Atlantis. Del 15 al 21 de diciembre.
 Países Bajos. Co-branding con compañía Transavia. Promoción vuelo Ámsterdam. Diciembre.



Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	26/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



COMUNICACIÓN INTERNA

Redacción de guiones, argumentarios, informes y artículos. En 2024 se han elaborado 42 documentos de comunicación interna.

NUEVA IMAGEN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

‘Granada, sueños que se viven’ es el nuevo eslogan elegido por el Patronato Provincial de Turismo de la Diputación para promocionar Granada como destino turístico. Un evocador mensaje, conciso y directo, que invita a visitar la provincia, a soñar despiertos, y a transformar los anhelos y deseos en recuerdos imborrables.

La nueva imagen fue presentada el 11 de junio en un acto celebrado en el Teatro CajaGranada Isidoro Máiquez, al que asistieron trescientas personas, entre representantes del sector turístico de la provincia, miembros del Consejo Provincial de Turismo de la Diputación, empresarios, autoridades y medios de comunicación.

La renovación de la imagen promocional responde a la necesidad de ofrecer una versión más moderna y actual de Granada, como un destino turístico competitivo y diferenciado, con una oferta diversa y de calidad. El logotipo corporativo del Patronato –las ‘pajaritas’ de mosaico nazarí en rojo, verde y azul– permanecerán sin variación, ya que se trata de una imagen consolidada como representativa de la provincia y de la marca Turismo de Granada.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	27/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Además del nuevo claim, el contrato por concurso público ha permitido al Patronato dotarse con el siguiente nuevo material audiovisual y publicitario:

- Vídeo promocional
- 22 spots publicitarios
- 5 cuñas de radio publicitarias
- 27 modelos de anuncio para prensa
- 16 modelos de banner para digital
- 12 reels para redes sociales
- 18 branded content
- Diseño de merchandising
- Diseño de material de oficina y promocional

TURISMO INTELIGENTE

- Mantenimiento de contenidos de la web www.turgranada.es
- Mantenimiento de contenidos de la web www.universolorca.com

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	28/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Mantenimiento de la app TurGranada
- Gestión del canal de Turismo de Granada en YouTube.
- Gestión de reputación y opiniones de la Oficina de Información Turística en Google.

EVENTOS INSTITUCIONALES Y PROMOCIONALES



Premios Turismo de Granada

Celebración de los Premios Turismo de Granada en el Parque de las Ciencias de Granada el 1 de octubre.

Los galardones fueron concedidos a la película 'La sociedad de la nieve', que fue rodada principalmente en Sierra Nevada; el programa de Canal Sur Televisión 'Andalucía Directo', por la divulgación los atractivos y las tradiciones de Granada; al Camping Don Cactus de Carchuna, por su apuesta por la innovación y los servicios de calidad; y al Ayuntamiento de Castril por promover el desarrollo del municipio a través de la naturaleza y el patrimonio. Además, el Patronato ha concedido también una mención especial a la

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	29/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Asociación de Cuevas Turísticas de Andalucía, que ofrecen uno de los productos turísticos más singulares y diferenciadores de Granada como destino.

Granada de Cine

Celebración del evento titulado *Luces, Granada*, acción en Madrid el día 22 de enero, a las 20.00 horas, en la sala Meeu Demo 3 de la estación de Chamartín. A él asistieron unas 250 personas, la mayoría de ellas representantes de medios de comunicación especializados en turismo y cine, agencias de viaje y turoperadores, y, sobre todo, responsables de productoras audiovisuales nacionales, con el objetivo de darles a conocer el enorme potencial de la provincia de Granada como escenario de rodajes audiovisuales debido a la diversidad de paisajes y climas que atesora, y a su espectacular patrimonio monumental, cultural y natural.



PATROCINIO DEL NEW YORK FLAMENCO FESTIVAL

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	30/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El Patronato Provincial de Turismo de Granada ha sido uno de los patrocinadores principales de la 24ª edición del Flamenco Festival New York. Se celebró del 4 al 15 de marzo en teatros emblemáticos de la ciudad y en ella tuvieron protagonismo absoluto Granada y los artistas granadinos. Se programaron un total de diez eventos de música, canto y baile, en los que actuaron Kiki Morente y Carlos de Jacoba, Alfonso Losa y Patricia Guerrero, las compañías de Manuel Liñán y de Eva Yerbabuena, El Turrý, Juan Habichuela Nieto, Sara Jiménez, Zen del Sur, Marina Heredia y La Plazuela. Un completo y variado programa con el que la organización superó los 32.500 espectadores de la Gran Manzana.

El Patronato consideró de gran interés sumarse a esta iniciativa y aprovechar su celebración para promocionar en Nueva York, y por extensión en todos Estados Unidos, los atractivos de la provincia de Granada como destino turístico, y en especial su patrimonio, arte y cultura.



AMPLIACIÓN DEL ARCHIVO FOTOGRÁFICO

En 2025 el archivo fotográfico del Patronato se ha ampliado con 160 nuevas imágenes de recursos turísticos de la provincia de Granada procedentes del proyecto de renovación de la nueva imagen promocional 'Sueños que se viven'.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	31/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



C. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

32

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/	Página 32/124
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



C1. Escuela Internacional de Turismo Rural y Naturaleza (Enturna)

PROGRAMA FORMATIVO

Se han realizado un total de 14 acciones formativas con 505 plazas ofertadas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	PLAZAS	FECHA	LUGAR
FORMACIÓN CON RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ECTS (CONVENIO CEMED)			
V Curso de verano del Geoparque de Granada: "Tierra, agua y fuego. Curso teórico- práctico de Prehistoria en el Geoparque de Granada"	25	7-11 julio	Orce
Fotografía y territorio como valor turístico y patrimonial. (II edición)	25	15-17 julio	Galera
Curso itinerante Geoparque de Granada–Alta Montaña Sierra Nevada: las ciencias naturales in situ (VI edición)	30	28-30 julio	Fonelas Sierra Nevada
Universo Lorca: La Vega (VIII edición)	25	14-16 noviembre	Fuente Vaqueros, Valderrubio, Romilla y Chauchina
Gastronomía, enología y cata de productos de calidad de Granada (IX edición)	30	17-21 noviembre	Granada
FORMACIÓN PARA EL GEOPARQUE DE GRANADA			
Guía del Geoparque de Granada: Introducción al Geoparque de Granada	30	22-26 septiembre	Castril
Guía del Geoparque de Granada: Medio biótico (flora, fauna y ecología del Geoparque)	30	29 septiembre-2 octubre	Freila
Guía del Geoparque de Granada: Geología básica y geología del Geoparque de Granada	30	27-31 octubre	Cuevas del Campo

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Guía del Geoparque de Granada: Patrimonio cultural (Material e Inmaterial)	50	3-7 noviembre	Baza
Guía del Geoparque de Granada: La interpretación del Patrimonio aplicada al Geoparque de Granada	30	18-21 noviembre	Darro
Seminario sobre los Geoparques Españoles	50	9 diciembre	Guadix
OTROS CURSOS			
Guía-intérprete de naturaleza en espacios naturales de Granada	50	23-28 junio 1 julio	Dúrcal
Turismo micológico - Jérez del Marquesado	50	17-19 octubre	Jérez del Marquesado
Turismo micológico - Cogollos Vega	50	24-26 octubre	Cogollos Vega

PROMOCIÓN

Renovación y mantenimiento de la web <http://www.enturna.es>, donde se publica toda la oferta formativa, las actividades programadas, fondo bibliográfico, etc.



Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nievas Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



C2. Elaboración del Plan Estratégico Turístico para la provincia de Granada

Estrategia TurGranada 2035 – "Sueños que se viven". Plan de transformación del modelo turístico de la provincia para posicionar a Granada como destino referente del turismo del futuro, combinando innovación, sostenibilidad, tecnología y equilibrio territorial.



C3. Participación

- Carta Europea de Turismo Sostenible de Sierra Nevada

C4. I+D+I de nuevos productos turísticos

PROYECTO GEOPARQUE DE GRANADA

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	35/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Participación del Patronato como miembro en la Comisión Técnica del Geoparque de Granada
- Plan Director de Rutas y Senderos del Geoparque
- Plan Director Turístico del Geoparque de Granada
- Reuniones de desarrollo del proyecto
- Reuniones de concienciación de población y agentes sociales

PRODUCTO CICLOTURISMO

- Participación en el proyecto Andalucía en Bicicleta en colaboración con Turismo Andaluz y el resto de Patronatos de Turismo de Andalucía.
- Mantenimiento de la microweb de Cicloturismo en www.turgranada.es
- Mantenimiento del directorio de empresas y servicios

C5. Elaboración de estudios e informes

- SEGITTUR: elaboración del proyecto para la convocatoria: “Ayudas para el despliegue de plataformas tecnológicas y soluciones digitales en los destinos de la red de destinos turísticos inteligente - PID”, en colaboración con la Delegación de Fondos Europeos, Desarrollo, Industria y Empleo de la Diputación de Granada.
- RED.ES. Gestión del proyecto TurInGranada
- Gestión de subvenciones y ejecución de los proyectos en las siguientes materias:
 - Promoción turística.
 - Infraestructuras turísticas.
 - Formación, sensibilización de la cultura de la calidad e investigación turística.
- Diseño e implantación de un SIT (Sistema de Inteligencia Turística)

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	36/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sistema de Inteligencia Turística de Granada



C6. Gestión de recursos

- Mantenimiento y actualización de la base de datos de la oferta turística de la provincia.
- Actualización del archivo legislativo sobre turismo.
- Directorio de contactos útiles de turismo: Base de datos con todos los agentes turísticos de la provincia, instituciones públicas y privadas.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	37/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



C7. Gestión del Convenio Marco para la Concertación Local

PROGRAMAS ESPECIALES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA (PROGRAMA 2801)

Alfacar	Plan de promoción turística
Alhama de Granada	Plan de promoción turística: Jornadas Ecoturísticas
Alhendín	Plan de promoción turística
Alicún de Ortega	Plan de promoción turística
Almuñécar	Plan de promoción turística
Baza	Plan de promoción turística
Benamaurel	Plan de promoción turística: Fiesta de Moros y Cristianos
Bubión	Plan de promoción turística
Bérchules	Plan de promoción turística: Fiesta de Nochevieja
Caniles	Plan de promoción turística: Villa de Caniles
Capileira	Plan de promoción turística
Castilléjar	Plan de promoción turística: Castilléjar Museo del Geoparque
Castril	Plan de promoción turística: Siente Castril
Chauchina	Plan de promoción turística
Consorcio Desarrollo Vega - Sierra Elvira	Plan de promoción turística
Cúllar	Plan de promoción turística
Dehesas de Guadix	Plan de promoción turística
Dílar	Plan de promoción turística: Dee Fest
Galera	Plan de promoción turística
Gobernador	Plan de promoción turística
Gor	Plan de promoción turística
Gorafe	Plan de promoción turística
Guadix	Plan de promoción turística
Los Guájares	Plan de Promoción: Feria del Aguacate
Güéjar Sierra	Plan de Promoción turística: Jornadas gastronómicas de la cereza güejareña
Huéscar	Plan de promoción turística
Huétor Santillán	Plan de promoción turística
Lanjarón	Plan de promoción turística
Loja	Plan de promoción turística: Semana Santa
Lugros	Plan de promoción turística: Lugros y su bosque encantado
Láchar	Plan de promoción turística: Castillo de Láchar
Mancomunidad de Costa Tropical	Plan de promoción turística
Mancomunidad de Huéscar	Plan de Promoción turística: Gran Senda primeros pobladores
Moclín	Plan de promoción turística
Monachil	Plan de promoción turística

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Montefrío	Plan de promoción turística
Motril	Plan de promoción de cicloturismo
Nevada	Plan de promoción turística
Ogíjares	Plan de promoción turística
Orce	Plan de promoción turística
Pampaneira	Plan de promoción turística
La Peza	Plan de promoción turística: Alcalde Carbonero y Encierros Taurinos
Pinos Genil	Plan de promoción turística: Tranvía de la Sierra
Pinos Puente	Plan de promoción turística
Polícar	Plan de promoción turística: Polícar, pueblo mágico
Puebla de Don Fadrique	Plan de promoción turística
Salar	Plan de promoción turística: Villa romana de Salar
Salobreña	Plan de promoción turística: segmento gastronómico
Santa Fe	Plan de promoción turística: Santa Fe, ciudad de las Capitulaciones
Soportújar	Plan de promoción turística: Embruja2
La Taha	Plan de promoción turística: Festival Al Taha
Torre Cardela	Plan de promoción turística: El mirador de los montes
Ugíjar	Plan de promoción turística
Valderrubio	Plan de promoción turística
Vega del Genil	Plan de promoción turística
Íllora	Plan de promoción turística: Parapanda Folk
Pórtugos	Plan de promoción turística: Fiesta de la Matanza

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12	
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página	39/124
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





APOYO A LA INFORMACIÓN TURÍSTICA LOCAL (PROGRAMA 2802)

Albolote
 Albuñuelas
 Aldeire
 Algarinejo
 Alhama de Granada
 Arenas del Rey
 Benalúa
 Bubión
 Capileira
 Carataunas
 Carchuna-Calahonda
 Castilléjar
 Castril
 Consorcio Desarrollo Vega Sierra Elvira
 Cortes de Baza

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nievas Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	40/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Cuevas del Campo
 Cádiar
 Cájar
 Darro
 Fonelas
 Fuente Vaqueros
 Gorafe
 Guadix
 Los Guájares
 Huéscar
 Jerez del Marquesado
 Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Guadix
 Mancomunidad de Municipios del Marquesado del Zenete
 Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Huéscar
 Marchal
 Moclín
 Monachil
 Montefrío
 Motril
 Orce
 Pampaneira
 Pinos Genil
 Santa Fe
 Ugíjar
 Valderrubio
 Vélez de Benaudalla
 Zújar

PROGRAMA 2806 SICTED PARA ENTIDADES LOCALES

Almuñécar

Lanjarón

Monachil

Pampaneira

Pinos Genil

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nievas Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



D. DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN



Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	42/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



D.1 Bienvenida y asesoramiento

En 2025 se ha realizado un cambio de ubicación de la Oficina de Información Turística, mudándose desde el Palacio de Niñas Nobles (Cárcel Baja, 3) a la Acera del Casino, número 7, en el edificio del Teatro Isabel la Católica, donde se prestan los servicios de información desde el 13 de diciembre de 2025.

La labor más importante que desarrolla la oficina de turismo del Patronato Provincial es, sin duda, el servicio de información y asesoramiento en destino al turista. Potenciar y dar a conocer los recursos turísticos de la ciudad y la provincia siendo un servicio receptivo y haciendo de enlace entre el visitante y nuestras comarcas. Este servicio representa un elemento importante en el desarrollo de este sector en la medida que el turismo es la fuente de riqueza más importante para nuestra región.

La Oficina de Turismo del Patronato Provincial de Turismo tiene como principal objetivo, potenciar y dar a conocer la oferta turística de la ciudad y sobre todo de la provincia de Granada.



Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	43/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Después de las promociones en el exterior que realiza el Patronato, nuestra misión es dar la bienvenida e informar al turista de todo lo que puede ofrecer Granada, orientándole sobre los aspectos históricos, artísticos y culturales, y dándoles una buena acogida, ya que de ello depende en algunos casos que alarguen su estancia y la futura publicidad que puede hacer a sus amigos y familiares.

Se trata de fidelizar al turista y que repita nuestro destino y en gran medida depende de su experiencia en nuestra ciudad. En muchos casos el primer contacto con la ciudad se produce en las oficinas de turismo por eso resulta vital el recibimiento y el trato con el visitante. Desde esta oficina se da una gran importancia no solo al hecho objetivo de la información sino en cómo se transmite esa información que es igual o incluso más importante que el mensaje.

Pero no solo el turista sino también el granadino se preocupa por conocer cada vez más su propia provincia y acuden a nuestra oficina para recibir toda la información relativa a las actividades culturales y de ocio de la ciudad.

Los visitantes a nuestra ciudad generalmente acuden a las oficinas para tener a alguien a quien hacer las preguntas directas. Para ello, se les proporciona un plano de la ciudad, lista de horarios de los principales monumentos, autobuses, alojamiento, restauración, actividades culturales, rutas por nuestra provincia y cualquier otro tipo de curiosidad que nos planteen.



Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	44/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



D.2 Funciones de la Oficina de Información

SERVICIO DE INFORMACIÓN AL TURISTA

Se trata del principal servicio que presta la oficina y la idea es tratar de optimizar el tiempo del que dispone el turista y adaptar los recursos turísticos que existen en nuestra provincia al tiempo del que disponen.

El Patronato cuenta con las siguientes oficinas y puntos de información turística en los que presta atención a los visitantes de la provincia.

- Oficina en el edificio de Niñas Nobles. Calle Cárcel Baja (Desde el 13 de diciembre de 2025, en el número 7 de la Acera del Casino).
- Oficina digital del Aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





MANTENIMIENTO DEL BANCO DE DATOS DEL PATRONATO Y LISTADOS

Para poder atender con la máxima eficacia hay que estar al tanto de todos los cambios que van ocurriendo en la ciudad y provincia. Para ello acudimos a todas las fuentes posibles que nos pueden ayudar en la tarea (prensa, teléfono, internet, web oficiales etc.) Son las herramientas de trabajo con las que contamos en nuestro departamento.

El listado de alojamientos (camping, hoteles, apartamentos, pensiones y hostales) también se cambia al principio de cada año para poner al día sus datos.

Cada vez que se recibe el listado de las Altas y Bajas que nos envía la Junta de Andalucía, cambiamos nuestras listas de alojamientos para actualizarlas. A su vez, se van actualizando en nuestra página web y se comunican los cambios al resto de las oficinas municipales de la provincia.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	46/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Las actividades culturales también se insertan en la web del Patronato en el calendario de eventos que aparece en la página principal según se nos va comunicando o después de contactar con los distintos organizadores para saber que actos hay previstos tanto en la ciudad como en la provincia.

COORDINACIÓN DE LA RED DE OFICINAS

Entre otras tareas está la de coordinar las distintas oficinas de turismo que se encuentran en la provincia. Se ponen al día los horarios de autobuses a los distintos pueblos, los monumentos y se envía material turístico a aquellos municipios que lo solicitan e igualmente nuestra oficina tiene la tarea de recabar las publicaciones que se editan de los diferentes municipios que realizan los ayuntamientos o los patronatos municipales.

SUMINISTRO DE MATERIAL TURÍSTICO A ENTIDADES Y CONGRESOS

Durante este año, se ha entregado material turístico de la provincia a organismos públicos o privados, que nos lo han solicitado para entregar a asistentes a congresos.

Asimismo, se ha solicitado por parte de las oficinas de turismo de la provincia material editado por el Patronato de turismo para reforzar la información que se ofrece en dichas oficinas.

Se ha entregado material turístico de la provincia, así como planos de la ciudad a las siguientes oficinas de turismo de la provincia:

- Oficina de turismo de Lanjarón
- Oficina de turismo de Güéjar Sierra
- Oficina de turismo de Guadix
- Oficina de turismo de Almuñécar
- Se ha entregado material a 22 reuniones y congresos celebrados en la ciudad

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nievas Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CONTROL DE EXISTENCIAS DE MATERIAL Y ALMACÉN

Todo el material editado por el Patronato de turismo se controla desde la oficina de turismo, a través de un programa de gestión que incluye el control de material del Patronato de forma automatizada. Desde este programa se puede conocer en cada momento el número de ejemplares que hay en existencias.

En este departamento se estudian las necesidades del resto de los departamentos como las nuestras propia para realiza la reedición de material a las empresas que realizan los folletos.

Una vez realizado el material se lleva un control de existencias de cada uno de los folletos para que siempre haya una cantidad suficiente para cubrir las promociones que se realizan desde patronato y el material que se ofrece en las distintas oficinas.

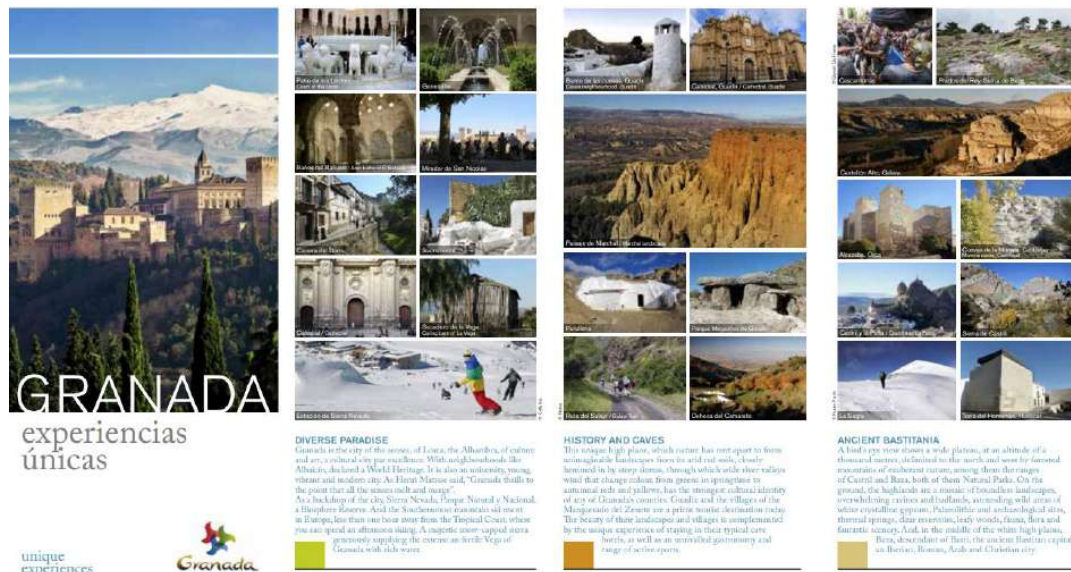
MATERIAL EDITADO

Se ha reeditado el siguiente material para atender a las ferias y promociones a las que asiste el departamento de promoción, y a los visitantes que se acercan a la oficina para solicitar información:

PUBLICACIÓN	EJEMPLARES
Folleto de Turismo Cultural en español	10.000
Folleto desplegable de Experiencias Únicas en la provincia	5.000

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





VISITAS DE CENTROS DE ENSEÑANZA Y ATENCIÓN A PROFESIONALES

Otra de las tareas que se llevan a cabo en la oficina de turismo es la formación a través de una charla en nuestra oficina de los alumnos de los diferentes ciclos de grado superior relacionados con el turismo.

Se les comenta las actividades que realizamos y nuestra labor diaria de información y atención al turista. También se tratan aspectos menos conocidos de la atención al público y las experiencias que hemos tenido en nuestro trabajo.

En 2025 hemos ofrecido la charla de formación a los siguientes centros:

- Centro de enseñanza Virgen de las Nieves. 29 enero. Alumnos de 2º ciclo de grado superior de Guía, información y asistencia turística.
- Instituto San Fernando de Sevilla Visita de 30 estudiantes italianos en el mes de febrero para conocer cómo funciona la oficina de turismo y el Patronato.
- Destino Baena Programa de formación y Empleo. Visita de 11 estudiantes de un programa de empleo. Visita en abril.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Europrojects Granada S.L. Visita de grupo de estudiantes de Rumanía del proyecto europeo Erasmus + para conocer el trabajo de una oficina de turismo en España. La visita se realizó el 5 de junio.

También hemos recibido un reconocimiento del IES Virgen de las Nieves al Patronato Provincial de Turismo y a la oficina de turismo por la colaboración con el alumnado.

D.3 Punto de Información del Aeropuerto FGL

Ofrece información de forma virtual a través de una serie de asistentes y pantallas que dan a conocer toda la oferta de la provincia de Granada, así como los eventos programados además de resolver las consultas que puedan plantear los viajeros que lleguen hasta nuestro aeropuerto.

- Ubicación de los diferentes servicios turísticos en la ciudad. Cualquier punto de la provincia o provincia vecinas.
- Medios de transporte, horarios de autobuses y trenes, alquileres de vehículos, taxis, etc.
- Traslado desde el aeropuerto hasta la ciudad o la provincia
- Indicaciones de tráfico y trayectos
- Visitas a monumentos
- Alojamiento y situación de hoteles

D4. La Oficina de Información Turística en cifras

El análisis de los datos revela una tendencia positiva en la afluencia a la Oficina de Información Turística con respecto al año 2024. El total de consultas ascendió a 100.392 personas, un 3,24% más que en el año precedente. Es necesario tener en cuenta que la Oficina permaneció cerrada durante una semana de diciembre, debido a la mudanza.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	50/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



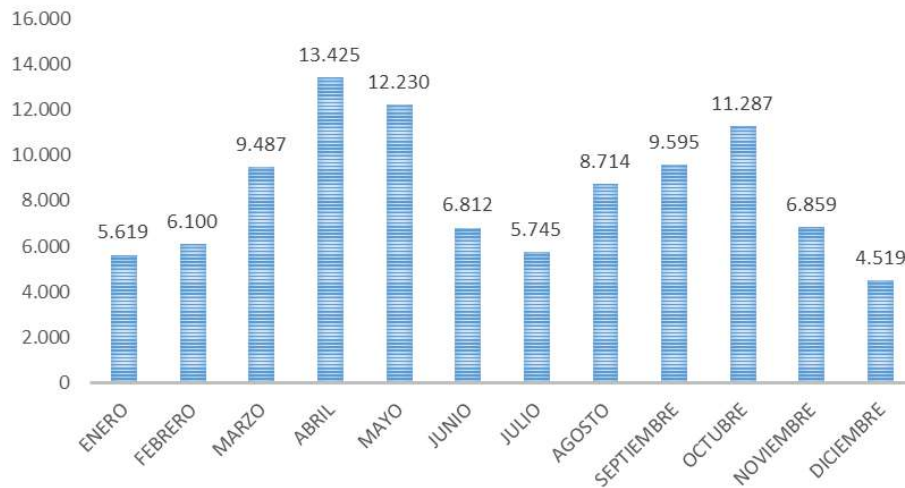
Este año de nuevo es llamativo el descenso de visitas en julio con respecto a años previos a la pandemia. Un ejemplo de ello ha sido la Alhambra, ya que había disponibilidad de entradas para visitar el monumento en los meses de julio y agosto.

	VISITAS	TELÉFONO	MAILS	CORREO	TOTAL	VARIACIÓN 24/25
ENERO	5.180	369	55	15	5.619	6,52
FEBRERO	5.584	445	53	18	6.100	-4,95
MARZO	8.926	474	64	23	9.487	-2,20
ABRIL	12.931	442	52	0	13.425	6,45
MAYO	11.884	280	59	7	12.230	15,94
JUNIO	6.513	268	28	3	6.812	3,98
JULIO	5.367	354	17	7	5.745	-5,97
AGOSTO	8.254	415	43	2	8.714	5,62
SEPTIEMBRE	9.156	409	28	2	9.595	7,11
OCTUBRE	10.913	324	43	7	11.287	0,97
NOVIEMBRE	6.536	269	49	5	6.859	11,89
DICIEMBRE	4.136	326	54	3	4.519	-17,97
Total	95.380	4.375	545	92	100.392	3,24

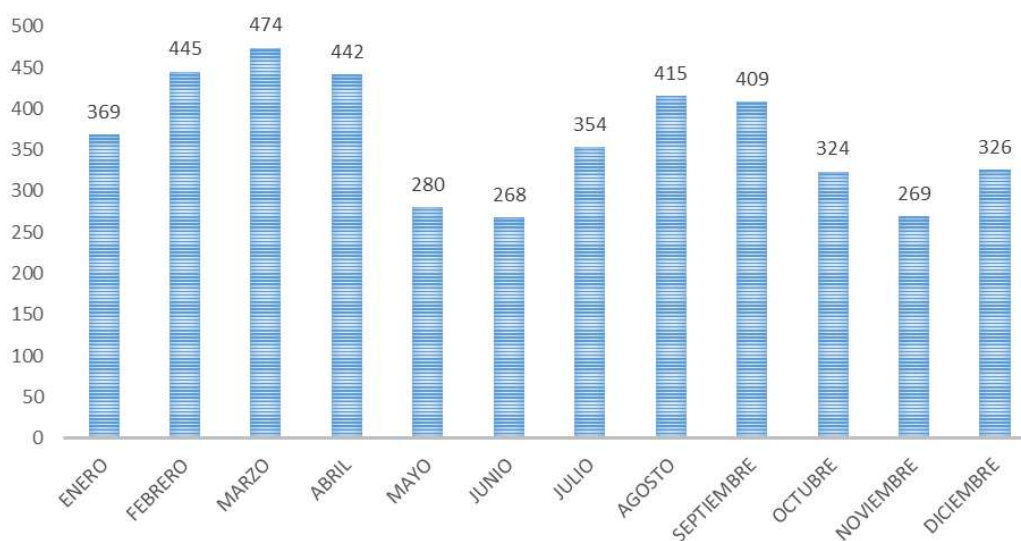
Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	51/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TOTAL DE CONSULTAS



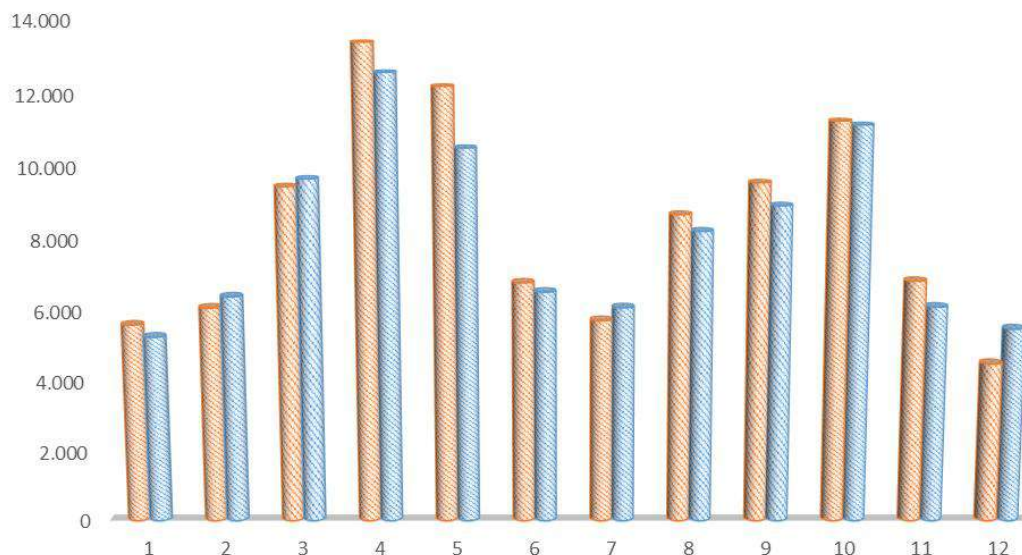
CONSULTAS TELEFÓNICAS



Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	52/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



COMPARATIVA MENSUAL 2024-2025



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
TOTAL	5.619	6.100	9.487	13.425	12.230	6.812	5.745	8.714	9.595	11.287	6.859	4.519
AÑO 2024	5.275	6.418	9.700	12.611	10.549	6.551	6.110	8.250	8.958	11.179	6.130	5.509

D5. Procedencia de visitantes de la Oficina

El primer trimestre presenta un comportamiento propio de temporada baja, con un flujo turístico diversificado y una presencia internacional moderada. El turismo nacional continúa siendo el principal motor de visitas, especialmente el procedente del resto del país.

En el segundo trimestre, el aumento del turismo europeo coincide con la mejora de las condiciones climáticas y el inicio de la temporada turística. El mercado nacional mantiene su liderazgo, aunque se aprecia un crecimiento notable del visitante internacional.

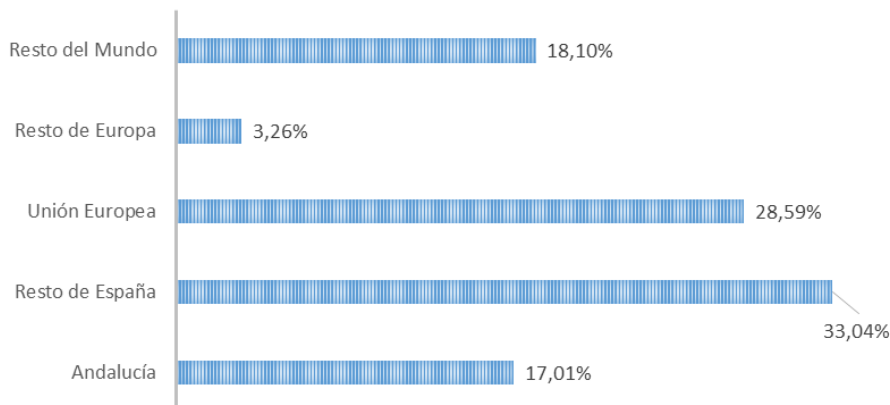
El turismo europeo alcanza su máximo anual en el tercer trimestre, especialmente el procedente de países del centro y norte de Europa. Asimismo, se registra un incremento significativo del turismo de larga distancia, lo que evidencia una mayor internacionalización del destino.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	53/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El cuarto trimestre mantiene cifras similares a las del inicio del año, con predominio del turismo nacional. El turismo europeo desciende ligeramente tras el verano, mientras que el turismo del resto del mundo se mantiene estable.

PROCEDENCIA DE TURISTAS DE LA OIT EN 2025



- El turismo nacional representa el 50,05% del total anual, consolidándose como el principal mercado de la oficina.
- Dentro del turismo nacional, el Resto de España constituye el origen más relevante, con un tercio del total anual.
- Europa aporta el 31,85%, con clara predominancia de la Unión Europea.
- El resto del mundo alcanza un 18,10%, lo que refleja una presencia significativa de mercados de larga distancia.

ESPAÑA: PROCEDENCIA DE LOS VISITANTES DE LA OIT POR COMUNIDADES

Comunidad Autónoma	Total anual	% sobre total nacional
Madrid	3.569	21,02%
Cataluña	2.788	16,42%
Comunidad Valenciana	2.224	13,10%
Castilla y León	1.453	8,56%
Castilla-La Mancha	1.371	8,08%
País Vasco	1.067	6,29%

54

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Galicia	1.045	6,15%
Aragón	682	4,02%
Murcia	614	3,62%
Asturias	491	2,89%
Navarra	444	2,62%
Extremadura	419	2,47%
Canarias	356	2,10%
Baleares	344	2,03%
La Rioja	244	1,44%
Ceuta	122	0,72%
Melilla	133	0,78%
Total España	16.980	100%

UNIÓN EUROPEA: PROCEDENCIA DE PRINCIPALES PAÍSES

Comunidad Autónoma	Total anual	%
Francia	12.725	38,84%
Alemania	5.219	15,93%
Reino Unido	5.042	15,39%
Italia	3.898	11,90%
Países Bajos	1.603	4,89%

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	55/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



E. DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El Servicio de Administración da soporte administrativo a todo el Patronato de Turismo, gestionando los contratos que son necesarios para el desenvolvimiento de su actividad, así como el personal que integra la plantilla, y es el encargado de la llevanza de la contabilidad y el presupuesto. Actualmente el Servicio lo integran tres funcionarios de carrera (por jubilación en 2025 del cuarto).

Durante el año 2025, además de la actividad ordinaria (que se refleja, por ejemplo, en los 264 expedientes con resolución tramitados, entre ellos 43 contratos menores), destacan algunos que han sido clave para la estrategia del Patronato y que vamos a indicar a continuación. Destacamos igualmente la regularización paulatina de los contratos menores, iniciada hace varios años y casi culminada en el Patronato de Turismo, mediante la licitación pública de prestaciones. Puede constatar que el número de contratos menores se ha reducido casi a la mitad (48,19 %), con el consiguiente aumento de la contratación licitada. Esto último supone un importante esfuerzo coordinado de todas las unidades, tanto las finalistas o promotoras del contrato, como Administración, que es el departamento encargado de diseñar y dirigir los correspondientes procedimientos.

- Licitación Contrato Conectividad Aérea, adjudicado para Nantes por importe de 544.995€ (IVA excluido)
- Licitación Contrato Lote Desierto Promoción Aérea Portugal, para el destino Portugal.
- Licitación Contrato Organización Premios Turismo de Granada 2025
- Licitación Contrato Patrocinio Flamenco Festival Nueva York
- Licitación Contrato Patrocinio Premios Carmen del Cine de Andalucía 2026

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	57/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Licitación Contrato Mensajería 2025-2028
- Licitación Contrato Acto Ruta de Castillos y Fortalezas - Fitur 2026
- Licitación Contrato Turismo Ante el Reto Demográfico
- Licitación Contrato Campaña Publicidad Internacional Nueva Imagen Patronato Turismo 'Sueños que se viven' (Presupuesto 800.000 €, IVA excluido)
- Licitación Contrato Campaña de Publicidad en Cantabria

Además, en el último trimestre del año, se ha efectuado el cambio de sede, para volver a la Plaza de Mariana Pineda, 10, y ello ha supuesto que el Servicio de Administración concierte todo lo necesario para las mudanzas, mantenimiento del nuevo edificio, limpieza y demás necesidades para el normal desenvolvimiento del trabajo en el nuevo espacio. Tareas que aún no han concluido.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	58/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Cumplimiento de fines

Respecto a la memoria del ejercicio 2025, conforme al artículo 81.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público, el Patronato Provincial de Turismo de Granada cumple con los fines para los que fue creado, así como con las actuaciones previstas en el Plan de Acción del mencionado ejercicio.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



D^a. Marta Nieves Ballesteros, añade que ya se ha dado cuenta de la memoria en el Consejo Provincial de Turismo y queremos agradecer al personal del Patronato y a su director el trabajo realizado. Cede palabra al Sr. Director, D. Manuel Muñoz Gutiérrez, que explica el documento de forma resumida.

En este punto del orden del día se incorpora a la sesión D. Manuel Martínez Sánchez.

Sometido el acuerdo a votación dicha propuesta es aprobada de forma favorable con los siguientes votos:

- 7 votos a favor de:
 - D^a. Marta Nieves Ballesteros
 - D^a. Mónica Castillo de la Rica
 - D. José Ramón Jiménez Domínguez
 - D^a. María Elena Duque Merino
 - D. José Eric Escobedo Jiménez
 - D^a. María del Carmen Reinoso Herrero
 - D^a. María del Carmen Pérez Rodríguez
- 3 abstenciones de:
 - D. Eloy Vera Utrilla
 - D. Manuel Martínez Sánchez
 - D. Gustavo de Castro Sierra

4.- Aprobación del Plan de Actividades del ejercicio 2026, (*expediente moad número 2026/PES_01/002450*).

La Sra. Vicepresidenta, D^a. Marta Nieves Ballesteros, expone la propuesta que obra en el expediente:

De conformidad con el artículo 3 de los Estatutos del Patronato Provincial de Turismo de Granada, publicados en el BOP número 239 de 12 de diciembre de 2024, que establece los fines del mismo y en cumplimiento del artículo 9 donde se establece que es una atribución del Consejo Rector:

“1. Determinar la política de actuación y gestión del Patronato y aprobar el programa de actuación anual”.

Visto el artículo 8.9 de las vigentes normas estatutarias: “Los acuerdos adoptados por el Consejo Rector equivaldrán a propuestas dictaminadas de las correspondientes comisiones informativas de la Diputación Provincial de Granada, en aquellos asuntos cuya aprobación corresponda al Pleno de la Diputación Provincial”.

Visto el punto 7 del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Diputación de Granada de 16 de junio de 2014, ratificado por el Pleno de la Diputación de Granada de fecha 24 de julio de 2014, en el

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	60/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



que se aprueba la continuidad de las competencias distintas a las propias y delegadas en materia de turismo, de acuerdo con el art.7.4 de la ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local en su nueva redacción dada por la Ley 27/2013 de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Visto el Presupuesto del organismo que fue aprobado inicialmente en sesión plenaria de 24 de noviembre de 2025 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 248 de 30 de diciembre de 2025.

Esta Vicepresidencia propone elevar al Consejo Rector, en virtud de la Resolución de Presidencia de delegación de funciones número 105 de 21 de julio de 2023 y número 7296 de 27 de noviembre de 2025, la adopción del siguiente acuerdo:

Primero. - Dictaminar el Plan de Actividades del Patronato Provincial de Turismo de Granada, para el año 2026.

Segundo. - Elevar el acuerdo al Pleno de la Diputación Provincial de Granada, para su aprobación.

El Plan queda sujeto al Convenio entre la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía y el Patronato Provincial de Turismo de Granada para 2026.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Plan Operativo Anual 2026

>>>>>>>>> <<<<<<<<<<

ÍNDICE

A. MEMORIA PRESUPUESTARIA	2
A1. Fines	3
A2. Perspectivas turísticas para 2026	4
B. PLAN ESTRATÉGICO TURGRANADA 2035	15
B1. Diagnóstico y planificación para el desarrollo	16
B2. Estrategia TURGranada 2035	17
B3. Retos para consolidar el liderazgo turístico	18
B4. Objetivos estratégicos y líneas de actuación	19
B5. Iniciativas transformadoras	25

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	62/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



C. PLAN OPERATIVO ANUAL 2026	28
C1. EJE ESTRATÉGICO > Descentralización y equilibrio territorial	29
C2. EJE ESTRATÉGICO > Gobernanza colaborativa y participación local	32
C3. EJE ESTRATÉGICO > Diversificación de la oferta y posicionamiento multiexperiencial	36
C4. EJE ESTRATÉGICO > Sostenibilidad y calidad turística	43
C5. EJE ESTRATÉGICO > Innovación tecnológica y digitalización	45
C6. EJE ESTRATÉGICO > Inteligencia turística y capacidad de adaptación ante los cambios	47
Plan anual normativo	52

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



B. MEMORIA PRESUPUESTARIA

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada		Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada		Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones			Página	64/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



A1. Fines

La Diputación de Granada al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL), modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local; del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, así como al amparo de lo estipulado en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y en el marco de la Ley 5/2010 de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía y la Ley 13/2011 de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía, constituye el Organismo Autónomo Local “Patronato Provincial de Turismo de Granada”, como organismo autónomo de esta Diputación, para el cumplimiento de los fines que le asignan en sus estatutos (BOP 239, de 12 de diciembre de 2024) para el desarrollo turístico de la provincia, concretamente:

1) La asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios, especialmente a los de menor capacidad económica y de gestión, en el ámbito de sus competencias en materia de promoción del turismo:

- a) Para asegurar la prestación integral y adecuada en la totalidad del territorio provincial del servicio de información y promoción de la actividad turística de los recursos turísticos y fiestas de especial interés.
- b) Para su participación en la formulación de los instrumentos de planificación y promoción del sistema turístico en Andalucía.
- c) c) Para diseñar la política de infraestructura turística de titularidad de los municipios.

2) La cooperación económica, técnica y administrativa entre el Patronato y las Administraciones del Estado y de las Comunidades Autónomas, tanto en servicios locales como en asuntos de interés común en materia de promoción del turismo, conforme a lo establecido en el artículo 57 de la LBRL.

3) El ejercicio de las competencias que el Estado o la Comunidad Autónoma puedan delegar en materia de turismo, según lo establecido en el artículo 57 bis de la LBRL.

4) El ejercicio de las competencias en materia de turismo distintas de las propias y de las atribuidas por delegación cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nievas Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	65/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



provincial, de acuerdo con los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública.

Para el ejercicio económico 2025 se acompaña el presente Plan de Acción, que detalla básicamente sus rasgos esenciales, el alcance y los objetivos planteados, así como las modificaciones más relevantes que incorpora respecto al ejercicio anterior.

A2. Perspectivas turísticas para 2026

Las perspectivas turísticas para 2026, tanto a nivel mundial como en España y en destinos como Granada, estarán condicionadas por un contexto de elevada incertidumbre geopolítica y económica. La evolución de la guerra de Irán y sus posibles repercusiones sobre la estabilidad internacional, los precios de la energía y el transporte aéreo pueden influir en la demanda turística. Asimismo, la situación económica global, marcada por inflación y desaceleración en algunos mercados emisores, podría afectar al comportamiento y a las decisiones de viaje de los turistas.

PREVISIÓN INTERNACIONAL

El turismo internacional entra en 2026 con una dinámica de crecimiento sostenido tras años de recuperación desde la pandemia de COVID- 19. La demanda acumulada, el incremento de la conectividad aérea y una transformación en las motivaciones de viaje han impulsado una consolidación del sector que se proyecta continuará durante el año. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), se estima que en 2026 las llegadas de turistas internacionales crecerán entre un 3 % y un 4 % respecto al año anterior, lo que confirma la estabilización del turismo mundial en cifras superiores a las del periodo prepandémico en muchas regiones.

El año 2025 cerró con unos 1.520 millones de turistas internacionales, lo que supuso un crecimiento notable respecto a los 1.460 millones de 2024. Esta cifra refleja la robustez de la demanda global, especialmente en los mercados asiáticos, cuya recuperación fue más tardía pero intensa. Según un análisis de Hosteltur y datos de la OMT, este crecimiento se vio impulsado por una mayor liberalización de visados, inversiones en infraestructura turística y el regreso de grandes mercados emisores como China, India y Japón, así como por la recuperación progresiva del segmento corporativo y de eventos.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Desde una perspectiva económica, el impacto del turismo en la economía global en 2025 fue extraordinario. De acuerdo con el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), el sector aportó más de 11 billones de euros al PIB global, representando alrededor del 10,3 % del total mundial. Esta participación convirtió al turismo en uno de los motores económicos más relevantes del planeta, incluso creciendo por encima de la media del resto de sectores. Las proyecciones para 2026 mantienen esta tendencia: el turismo seguirá siendo una de las actividades económicas con mayor tasa de expansión, gracias al crecimiento sostenido del consumo y a las políticas de apoyo implementadas por numerosos gobiernos.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	67/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





El informe “WTM Global Travel Report”, elaborado por World Travel Market junto con Oxford Economics, refuerza esta visión. El documento anticipa que el turismo mundial crecerá a un ritmo medio anual del 3,5 % hasta 2035, superando el crecimiento económico global estimado en torno al 2,5 %. Para 2026, el informe prevé que esta expansión se mantenga, con especial protagonismo de los mercados emergentes y las economías del sudeste asiático, América Latina y África. Esta dinámica responde a una combinación de factores estructurales: el aumento de la clase media global, el acceso a nuevas tecnologías que facilitan los viajes, la mejora de las infraestructuras aeroportuarias y la aparición de destinos menos tradicionales que ofrecen experiencias innovadoras.

Uno de los cambios más notables en la industria del turismo en los últimos años es el profundo giro en los hábitos del consumidor. Cada vez más, los viajeros buscan experiencias significativas, personalizadas y alineadas con sus valores. El informe de tendencias de Hilton para 2026 habla del auge del “whycation”, un tipo de viaje motivado por un propósito profundo que va más allá del ocio convencional. El turista contemporáneo quiere reconectar con la naturaleza, descubrir culturas auténticas y contribuir positivamente en los destinos que visita. Este fenómeno ha desplazado la atención de las grandes urbes hacia áreas rurales, parques naturales y comunidades locales, en un proceso que además favorece la desconcentración del turismo y reduce su impacto ambiental.

La sostenibilidad es, sin duda, otro de los ejes centrales en la evolución del turismo hacia 2026. Tanto los viajeros como las empresas del sector están mostrando un creciente compromiso con prácticas

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



responsables. La búsqueda de destinos menos masificados, el interés por el transporte bajo en emisiones y la elección de alojamientos con certificaciones ambientales son ya tendencias consolidadas. Informes recientes publicados en medios especializados como Caribbean News Digital y El País destacan cómo destinos turísticos clave como Lanzarote, Costa Rica o algunas regiones de los Balcanes están apostando por modelos de turismo regenerativo y economía circular, lo que les permite atraer un perfil de visitante más comprometido, dispuesto a gastar más y quedarse más tiempo.

En términos geográficos, Asia y el Pacífico están liderando la expansión del turismo global en 2026. Tras un largo periodo de restricciones y reaperturas escalonadas, los países de esta región han mostrado una recuperación acelerada, con Japón a la cabeza, que ha registrado cifras récord de visitantes internacionales. A ello se suman destinos emergentes en América Latina, como Brasil, y África del Norte, como Egipto, que han logrado captar flujos importantes de turistas gracias a estrategias agresivas de marketing y mejoras de seguridad. Europa, aunque sigue siendo el principal destino turístico en términos de volumen, enfrenta algunos retos, especialmente relacionados con la congestión en ciertos enclaves clásicos como Barcelona, París o Venecia. En respuesta, muchos países europeos están promoviendo el turismo hacia regiones interiores o menos conocidas, lo que genera una distribución más equitativa del gasto y reduce el impacto en los destinos más saturados.



Por otro lado, Estados Unidos ha vivido en 2025 una ligera disminución en el número de visitantes extranjeros, atribuida en parte a políticas migratorias más estrictas y a la percepción de inseguridad en algunas ciudades. Sin embargo, se espera que en 2026 esta tendencia se revierta gracias a la celebración

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	69/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de eventos de gran escala, como la Copa Mundial de Fútbol, que tendrá lugar en parte en territorio estadounidense. Este tipo de acontecimientos suelen atraer millones de visitantes e impulsar los sectores asociados como la hostelería, el transporte y los servicios de ocio.

No obstante, el turismo mundial también enfrenta importantes desafíos en 2026. El contexto económico global no es del todo favorable, con una desaceleración estimada del PIB mundial que podría situarse en torno al 2,7 %, según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Esta ralentización, combinada con una inflación persistente en algunas economías avanzadas y emergentes, podría afectar la capacidad de gasto de los viajeros y modificar sus patrones de consumo. A esto se suman las tensiones geopolíticas en distintas regiones, como el conflicto en Ucrania o las disputas comerciales entre grandes potencias, que podrían afectar negativamente la percepción de seguridad y la movilidad internacional.



Otro aspecto que preocupa a los expertos es la escasez de personal cualificado en sectores clave como la hostelería, la aviación y el transporte. Tras la pandemia, muchos profesionales abandonaron la industria, y la recuperación de estas capacidades no ha sido uniforme. Esto ha provocado cuellos de botella en aeropuertos, hoteles y centros de servicios, afectando negativamente la experiencia del cliente. Además, la presión sobre infraestructuras turísticas en ciertos destinos está llegando a niveles críticos, lo que exige inversiones urgentes en capacidad, sostenibilidad y digitalización.

En conclusión, el turismo mundial en 2026 se perfila como un sector en plena transformación, que ha superado con éxito la etapa de recuperación y se encuentra ahora en una fase de consolidación y redefinición. El crecimiento estimado del 3 % al 4 % en llegadas internacionales es una señal de madurez, pero también una invitación a repensar los modelos de desarrollo turístico. Las claves del éxito en esta nueva etapa serán la capacidad de adaptación a las nuevas demandas de los viajeros, el compromiso con

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	70/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



la sostenibilidad y la resiliencia ante cambios económicos y geopolíticos. Si estos factores se gestionan adecuadamente, el turismo seguirá siendo no solo una fuente de riqueza económica, sino también una herramienta poderosa de intercambio cultural, cohesión social y desarrollo global.

PREVISIÓN PARA ESPAÑA

En 2026 el turismo español encara un nuevo ciclo de crecimiento marcado por la consolidación de la recuperación, la mejora de los niveles de gasto y el avance hacia un modelo más sostenible y de mayor valor añadido. Tras años de aceleración excepcional, el sector ha entrado en una fase de normalización estructural en la que el dinamismo de la actividad se traduce en cifras récord equilibradas y en una mayor calidad de la experiencia turística.

El punto de partida de este análisis es el desempeño de 2025, que supone el antecedente inmediato del ejercicio de 2026. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, España recibió 96,8 millones de turistas extranjeros en 2025, marcando un máximo histórico y consolidando al país como uno de los destinos líderes a nivel mundial. El gasto turístico total alcanzó 134.700 millones de euros, un incremento interanual del 6,8 % que refleja no solo la recuperación cuantitativa del flujo de viajeros, sino también una mejora en la calidad del gasto registrado.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Este récord situó al turismo como 12,6 % del PIB nacional, demostrando que continúa siendo un motor esencial de la economía, con gran impacto en el empleo, la inversión y la balanza de servicios. La presencia de mercados emisores tradicionales como el Reino Unido, Alemania y Francia, junto con el crecimiento de llegadas desde Estados Unidos y Asia, ha diversificado el perfil de los visitantes que eligen España como destino.

Los informes sectoriales más recientes de CaixaBank Research presentan una proyección detallada del comportamiento del turismo para 2026, sustentada en el análisis del desempeño reciente y las tendencias globales. Según este estudio, el PIB turístico español crecerá en torno al 2,5 % y el 2,7 % durante 2026, manteniéndose ligeramente por encima del ritmo de expansión de la economía general del país. Esto supone una normalización del ritmo tras el boom pospandemia y un retorno a tasas más equilibradas, pero renovadas y sostenibles.

El informe señala que el turismo español enfrenta 2026 “desde una posición de fuerza”, con bases sólidas tras la estabilización del crecimiento y el fortalecimiento de su liderazgo global. En 2025, España se consolidó como segunda potencia mundial en turismo internacional tanto en llegadas como en gasto, solo superada por Francia en viajeros y por Estados Unidos en gasto total.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	72/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Un aspecto clave del análisis de CaixaBank Research es la desestacionalización y diversificación geográfica de la demanda, que están impulsando un modelo más equilibrado de turismo en España. A medida que el país avanza hacia un turismo que no dependa exclusivamente de los meses de verano ni de los destinos tradicionales del litoral, crece la contribución de áreas rurales, ciudades medianas y experiencias culturales únicas, lo que genera un impacto económico más extendido en el territorio.

Las previsiones para 2026 también están sujetas a riesgos que podrían moderar el ritmo de crecimiento. Entre ellos se encuentra la incertidumbre económica internacional, que puede afectar el poder de gasto de los turistas emisores, así como las tensiones geopolíticas que podrían alterar los patrones de movilidad. Además, la necesidad de gestionar la presión sobre recursos naturales y servicios públicos en destinos saturados sigue siendo un desafío que requiere políticas públicas eficaces y cooperación entre administraciones, empresas y comunidades locales.

Por su parte, Exceltur, principal lobby de las empresas del sector turístico en España, también ofrece una perspectiva optimista sobre 2026, aunque con ciertos matices. En su informe sobre Perspectivas Turísticas 2026, las empresas anticipan un crecimiento real del PIB turístico cercano al 2,4 %, acompañado de aumentos en ventas y resultados empresariales. Esta proyección es coherente con una economía global afectada por incertidumbres pero aún favorable a los viajes internacionales.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	73/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Exceltur destaca que la normalización del crecimiento está acompañada de mejoras en productividad, consolidación del empleo y reducción de oferta turística irregular, como la disminución de viviendas turísticas ilegales en algunas ciudades. Esto ha ayudado a reducir la presión social y ciudadana contra la masificación en determinados destinos urbanos, facilitando una convivencia más armoniosa entre turismo y calidad de vida local.

Más allá de los datos económicos, la innovación y la transformación digital constituyen vectores prioritarios en la estrategia de desarrollo del turismo en España para 2026. Organismos como la sociedad pública SEGITTUR* (Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas) desempeñan un papel clave en la incorporación de tecnologías avanzadas al sector.

Programas como Destinos Turísticos Inteligentes, al que está acogido la provincia de Granada, buscan integrar soluciones tecnológicas para mejorar la experiencia del visitante, optimizar recursos y promover la sostenibilidad medioambiental y social. El empleo de datos avanzados para entender mejor los patrones de movilidad turística también ayuda a las administraciones y operadores a planificar estrategias más eficaces, mejorar la gestión de flujos y distribuir de forma más equilibrada los ingresos en el territorio.

Tendencias que definirán 2026:

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	74/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Crecimiento de experiencias personalizadas y de alto valor añadido, como turismo de lujo, enoturismo, turismo cultural y rutas especializadas que atraen visitantes con mayor poder adquisitivo.
- Mayor protagonismo de segmentos como el turismo senior o “silver”, que presenta necesidades específicas y un elevado gasto medio por estancia.
- Una creciente conciencia medioambiental y social, que reconfigura la demanda hacia destinos sostenibles y prácticas de bajo impacto, tanto por parte de turistas nacionales como internacionales.
- La digitalización y automatización de procesos turísticos, impulsada por tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, que optimizan la atención al turista y añaden valor a la experiencia.

PREVISIÓN PARA GRANADA

El turismo en la provincia de Granada inicia el año 2026 con perspectivas sólidas de crecimiento moderado pero sostenido, en línea con la tendencia ascendente registrada en los últimos años. Según el balance turístico oficial de 2025, Granada recibió un total de 8.715.217 visitantes, incluyendo viajeros alojados en hoteles, establecimientos reglados, no reglados y excursionistas, lo que representa una de las cifras más elevadas desde antes de la pandemia.

Durante 2025, el número de turistas alojados exclusivamente en hoteles fue de 2.863.428 personas, lo que supuso un ligero incremento del 0,33 % respecto a 2024, mientras que las pernoctaciones hoteleras crecieron un notable 2,63 %, hasta alcanzar los 6.107.596 registros. Estas cifras reflejan que los visitantes se han quedado más tiempo, lo que también ha tenido un impacto positivo en el gasto medio diario, que se situó en 106,52 euros, un incremento de 14 euros frente al año anterior.

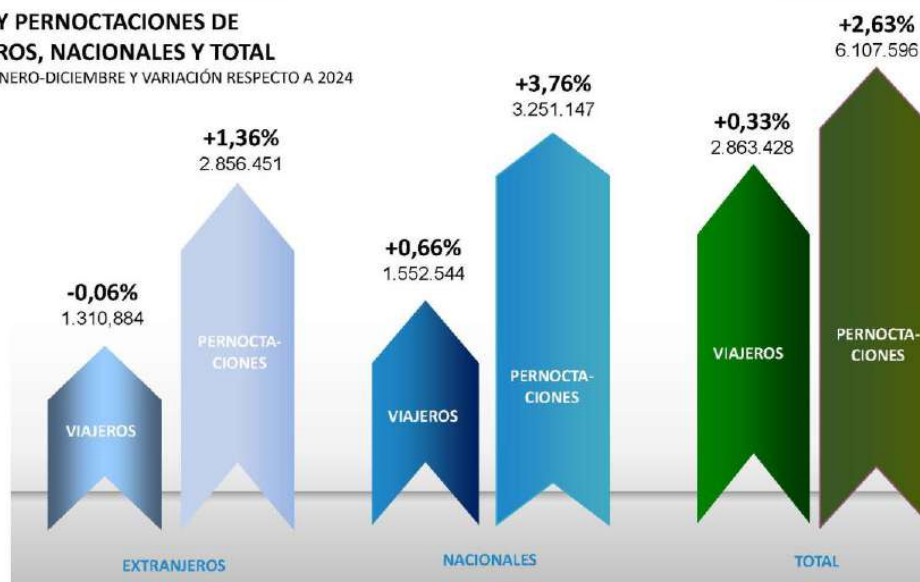
De cara a 2026, los expertos del sector, incluidos analistas de CaixaBank Research y estudios de mercado regionales, anticipan un crecimiento turístico del 2 % al 3 % en el volumen total de visitantes, y un aumento superior del 3 % al 4 % en el gasto turístico total. Estas previsiones se apoyan en varios factores positivos: la consolidación del turismo nacional, la recuperación plena del internacional, el aumento del turismo de experiencias y la diversificación de mercados. El turismo nacional, que en 2025 representó el 54,3 % del total, seguirá siendo la base principal del flujo turístico hacia la provincia, especialmente desde comunidades como Andalucía, Madrid, Comunidad Valenciana y Cataluña.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



VIAJEROS Y PERNOCTACIONES DE EXTRANJEROS, NACIONALES Y TOTAL

ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE Y VARIACIÓN RESPECTO A 2024
Fuente: INE



Asimismo, se espera una reactivación mayor del turismo extranjero, que en 2025 mostró un ligero descenso en número de viajeros (-0,06 %), pero aumentó sus pernoctaciones (+1,36 %). Los principales emisores internacionales como Francia, Países Bajos, Reino Unido, Alemania y Estados Unidos mantendrán su protagonismo, con una mejora esperada de la conectividad aérea y la promoción internacional en ferias y plataformas digitales. Según proyecciones compartidas por Exceltur y Segittur, la innovación y la sostenibilidad seguirán marcando el desarrollo turístico de 2026, y Granada —gracias a su diversidad de oferta— está especialmente bien posicionada para atraer a un viajero más exigente, con mayor poder adquisitivo y motivaciones ligadas al ocio cultural, la gastronomía, el sol y playa, la nieve y el turismo rural.

Otro elemento clave en la evolución del sector será el impacto del Sistema de Inteligencia Turística de Granada, estrenado en 2025 por el Patronato Provincial de Turismo de la Diputación. Esta herramienta permite una mejor planificación de políticas públicas y estrategias de promoción, a través del análisis avanzado de datos de movilidad, preferencias de los visitantes y saturación de espacios. Gracias a este sistema, se espera una gestión más equilibrada del flujo turístico hacia áreas menos visitadas de la provincia, contribuyendo así a una distribución territorial más equitativa y a la desestacionalización territorial y temporal de la demanda.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nievas Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	76/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La planta de alojamiento de Granada también apunta a un 2026 de consolidación. Actualmente, la provincia cuenta con 125.388 plazas turísticas en 12.889 establecimientos, de las cuales un 41 % pertenecen a viviendas de uso turístico, un 31 % a hoteles y el resto repartido entre alojamientos rurales, apartamentos y campings. Se prevé que el crecimiento de la demanda venga acompañado de una mejora en la calidad del producto alojativo y de nuevas regulaciones para controlar la oferta no reglada, en línea con las recomendaciones de la Fundación Funcas y el Plan Estratégico de Turismo de Andalucía.

Por último, el turismo seguirá siendo uno de los principales motores económicos de la provincia. En 2025, su aportación al PIB fue del 16,4 %, generando 3.766 millones de euros y empleando directamente a 44.296 personas, según datos de la Diputación de Granada. La expectativa para 2026 es que el empleo turístico crezca entre un 1,5 % y un 2 %, especialmente en restauración, alojamiento y actividades recreativas.

En resumen, Granada afronta 2026 con un horizonte turístico positivo, basado en una evolución equilibrada del volumen de visitantes, un aumento en la calidad y el gasto por viajero, y una mayor profesionalización y sostenibilidad del sector. La provincia se consolida como uno de los destinos más atractivos del sur de Europa, con capacidad para seguir creciendo sin comprometer sus valores culturales, naturales ni sociales.



Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	77/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



IMPACTO ECONÓMICO DEL TURISMO EN GRANADA

El turismo se ha consolidado como uno de los principales motores económicos de la provincia de Granada, representando un pilar esencial en su estructura productiva y en la dinamización del tejido empresarial local. Según los últimos datos disponibles, el Producto Interior Bruto (PIB) turístico alcanzó en 2024 una cifra cercana a los 3.766 millones de euros, situando a Granada entre las provincias andaluzas con mayor dependencia del sector.

En el ámbito del impacto económico, conviene destacar que el peso del turismo en la economía provincial supera la media andaluza, lo que pone de manifiesto la posición estratégica de esta actividad en el territorio.

El sector turístico de Granada representa alrededor del 10% del empleo autonómico. La distribución interna del empleo refleja un predominio del subsector de la restauración (62,8%), seguido por hoteles y otros alojamientos (4,4%), transporte turístico (8,1%) y otras actividades culturales o recreativas (14,8%).

Impacto económico

Producto Interior Bruto (PIB)



Fuente: Elaboración propia a través de fuentes oficiales.
Para más detalle, dirijase al Anexo 1: Análisis del impacto económico del Turismo en la Provincia de Granada

La importancia del turismo en la economía de la provincia es mayor que el promedio de Andalucía, lo que refleja la relevancia estratégica del sector en la zona.

Existe una oportunidad de mejora o maximización de este ratio, identificando provincias con mayores aportaciones como Málaga o Sevilla.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



C. PLAN ESTRATÉGICO TURGRANADA 2035

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nievas Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaría-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	79/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





B1. Diagnóstico y planificación para el desarrollo

El turismo es un importante motor de desarrollo económico y social a nivel global: genera empleo, ingresos y beneficios, crea nuevas oportunidades de negocios en ciudades y pueblos que contribuyen a la mejora de la competitividad del territorio, revaloriza recursos y fomenta el intercambio cultural.

El incremento cualitativo y cuantitativo que a lo largo de los años ha venido experimentando el turismo a nivel mundial, así como la globalización de la industria turística, han provocado el aumento del nivel de competencia entre destinos turísticos. Por otro lado, los momentos convulsos que estamos viviendo, con drásticos cambios económicos y sociales, están modificando las necesidades de los mercados. Los destinos se ven obligados a reorganizar sus estructuras para convertirlas en organizaciones rápidas y flexibles e innovar en sus productos para dar respuesta a las nuevas demandas de ocio con herramientas destinadas a provocar el deseo del turista y captar su atención.

Los destinos deben buscar nuevas fórmulas para competir mediante el desarrollo de productos mejor diseñados, mejores servicios y mayor personalización. La percepción que el turista tenga de un destino es clave en su elección, ya que la sensación percibida de que ese destino será capaz de satisfacer sus motivaciones de viaje determinará su elección.

Ante este panorama cobra especial importancia realizar un análisis y una planificación precisa de objetivos, estrategias y metas que nos permitan adelantarnos a los cambios del entorno y a nuestros competidores.

El marketing en destinos turísticos es una herramienta para satisfacer las necesidades de los turistas, teniendo en cuenta el bienestar de la comunidad local. La estrategia de marketing en destinos requiere de la coordinación y colaboración de todos los agentes que integran el sector turístico para desarrollar un marketing integrado, el cual debe estar en concordancia con la planificación y gestión integral del destino.

Estrategia TURGRANADA 2035

Plan Estratégico de Turismo de
la Provincia de Granada
2025 - 2035



Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



B2. Estrategia TURGranada 2035

El Patronato Provincial de Turismo de la Diputación de Granada ha puesto en marcha a principios de 2026 la Estrategia TURGranada 2035 – ‘Sueños que se viven’, un ambicioso plan de transformación del modelo turístico de la provincia que tiene como objetivo posicionar a Granada como destino referente del turismo del futuro, combinando innovación, sostenibilidad, tecnología y equilibrio territorial.

La estrategia parte de una premisa clara: Granada cuenta con un potencial extraordinario, pero es necesario convertir ese potencial en valor real para toda la provincia, impulsando el desarrollo económico, la creación de empleo de calidad y la cohesión territorial, al tiempo que se preservan los recursos naturales, culturales y sociales que definen la identidad del destino.

Granada afronta esta nueva etapa con una base sólida, marcada por una importante inversión europea en proyectos de transformación digital, la integración en la Red de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) y el desarrollo de iniciativas pioneras que ya están generando impacto en la gestión y promoción del destino.

Entre las principales oportunidades identificadas se encuentran el auge del turismo experiencial, que sitúa a la provincia en una posición diferencial gracias a su diversidad de paisajes, patrimonio, gastronomía, costa y montaña; la aparición de nuevas modalidades de transporte compartido que facilitan la movilidad del visitante; y el uso de tecnologías como la realidad aumentada, la realidad virtual y la inteligencia artificial para mejorar la experiencia turística y abrir la provincia al mundo.

Asimismo, la consolidación y expansión del Puerto de Motril y del Aeropuerto de Granada refuerzan la conectividad del destino, mientras que la Alhambra se consolida como gran puerta de entrada y canal estratégico para redistribuir flujos turísticos hacia el conjunto de la provincia mediante el uso de storytelling y experiencias conectadas.

TENDENCIAS QUE MARCAN EL TURISMO DEL FUTURO

La estrategia TURGranada 2035 se construye sobre un análisis profundo de las grandes tendencias que están transformando el sector turístico a nivel global.

En primer lugar, la **sostenibilidad ambiental**, con un enfoque que combina la regeneración de ecosistemas, la reducción de emisiones, la neutralidad de carbono y la promoción de actividades y alojamientos de bajo impacto.

En segundo lugar, la **sostenibilidad social**, orientada a preservar la identidad cultural, mejorar la calidad del empleo turístico y favorecer una convivencia equilibrada entre visitantes y residentes, como respuesta estructural al fenómeno de la turismofobia.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	81/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La **digitalización** juega también un papel central, mediante el uso de Big Data, inteligencia artificial y experiencias inmersivas para personalizar la visita, mejorar la gestión de los flujos y garantizar una experiencia segura y de calidad.

A estas tendencias se suma la **movilidad sostenible**, basada en la electrificación del transporte, los sistemas a la demanda y la intermodalidad, así como una nueva forma de promoción turística, centrada en redes sociales, marketing digital y relatos de destino que conectan con las nuevas generaciones desde la autenticidad y la experiencia.



B3. Retos para consolidar el liderazgo turístico

La Estrategia TURGranada identifica una serie de retos clave que deben abordarse de forma coordinada para consolidar el liderazgo turístico de la provincia de cara a 2035:

1. Maximizar la capacidad de atracción de recursos complementarios que ayuden a reconducir el flujo de turistas

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2. Digitalizar y personalizar la experiencia de los distintos tipos de turistas
3. Mejorar la conectividad extraprovincial e interprovincial
4. Posicionar la marca “Granada, Sueños que se Viven” como referente de turismo multidesino y experiencial
5. Mejorar la cooperación entre territorios y aumentar la colaboración público-privada
6. Posicionar a la provincia de Granada como un destino turístico sostenible
7. Impulsar un equilibrio territorial en la provincia, corrigiendo las diferencias existentes
8. Impulsar la formación y empleo turístico de calidad



B4. Objetivos estratégicos y líneas de actuación

TURGranada 2035 define una visión clara: posicionar a la provincia de Granada como destino referente del turismo, transformando el modelo actual hacia un sistema inteligente que permita innovar preservando la identidad local y ofreciendo un turismo de alto valor añadido basado en la diferenciación del territorio.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	83/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Su misión se centra en desarrollar y promover una oferta turística innovadora, diversa y conectada, que facilite la redistribución de flujos turísticos, integrando tecnología, sostenibilidad y colaboración público-privada para crear experiencias únicas adaptadas a los viajeros actuales y futuros, tanto nacionales como internacionales.

Los valores que sustentan la estrategia incluyen el compromiso con la calidad, la cooperación institucional y empresarial, el respeto al entorno natural, cultural y social, la apuesta por la tecnología como palanca de transformación, la valorización del carácter multidesino y multiservicio de la provincia y la capacidad de adaptación ágil a los cambios del mercado turístico.

El Plan establece 6 grandes objetivos que se despliegan en 18 líneas de actuación:

1. Redistribuir los flujos turísticos desde zonas saturadas hacia otras zonas de alto valor en la provincia

1.1 Redistribución de flujos turísticos en zonas saturadas hacia zonas con alto potencial.

Busca conectar con los distintos destinos turísticos de la provincia, canalizando parte de los visitantes hacia otras áreas con recursos culturales, naturales o patrimoniales aún poco explotados, para diversificar la experiencia y equilibrar el impacto económico y ambiental.

1.2 Desarrollo de productos turísticos en comarcas con alto potencial turístico.

Diseño y promoción de experiencias turísticas innovadoras en territorios de baja visibilidad, destacando su identidad local, patrimonio y paisajes. Se contempla la creación de centros temáticos como instrumentos de redistribución de flujos turísticos y atracción de nuevos perfiles de visitantes.

1.3 Coordinación entre municipios para una oferta turística complementaria.

Impulsa la colaboración entre comarcas y entidades locales para construir una oferta turística integrada, coherente y conectada, que permita al visitante recorrer diferentes zonas de la provincia como parte de una experiencia conjunta y enriquecedora.



Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	84/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2. Impulsar una gobernanza turística colaborativa y territorialmente equilibrada

2.1 Impulso de la colaboración público – privada. Fomenta alianzas estratégicas entre administraciones públicas, empresas turísticas y otros actores del sector para diseñar, financiar y ejecutar proyectos turísticos que generen valor compartido y sostenibilidad a largo plazo.

2.2 Integración de agentes locales en la planificación y ejecución. Garantiza que comunidades locales, asociaciones y emprendedores participen activamente en la toma de decisiones y en la implementación de iniciativas turísticas, fortaleciendo el arraigo territorial y la autenticidad de la oferta.

2.3 Creación de estructuras de gobernanza turística provincial. Establece órganos de coordinación y planificación a nivel provincial que faciliten la cooperación entre municipios, entidades locales, entidades públicas y privadas, asegurando una visión común y una gestión eficiente del turismo en todo el territorio.



3. Posicionar a Granada como destino líder en turismo multidestino y multiexperiencia

3.1 Promoción de Granada como destino multidestino y multiexperiencia. Busca posicionar a la provincia como un territorio capaz de ofrecer múltiples tipos de experiencias turísticas (culturales, naturales, gastronómicas, deportivas, de bienestar, etc.) conectadas entre sí, para atraer a un público diverso y fomentar estancias más largas.

3.2 Diseño de productos turísticos temáticos. Consiste en crear y estructurar experiencias turísticas especializadas que respondan a intereses concretos, poniendo en valor los recursos locales y generando propuestas diferenciadas que refuercen la identidad de cada comarca.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	85/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3.3 Adaptación de la oferta a distintos perfiles de turistas. Implica segmentar la oferta turística según las motivaciones, necesidades y comportamientos de distintos tipos de visitantes (familias, seniors, jóvenes, viajeros culturales, ecoturistas, etc.), para mejorar la experiencia y aumentar la fidelización.

4. Desarrollar un modelo turístico sostenible

4.1 Diseño de un modelo turístico sostenible y responsable. Establece un enfoque de desarrollo turístico que minimice el impacto ambiental, promueva la equidad social y garantice beneficios económicos duraderos, integrando criterios de sostenibilidad en todas las fases de la planificación y gestión del destino.

4.2 Protección del patrimonio natural y cultural. Prioriza la conservación activa de los recursos naturales, paisajes, tradiciones y bienes culturales de la provincia, asegurando que el turismo contribuya a su preservación y valorización, en lugar de ponerlos en riesgo. Además, se centra en la amenaza del cambio climático para el turismo.

4.3 Mejora continua de la calidad de las experiencias turísticas. Impulsa la profesionalización del sector, la innovación en servicios y la atención al visitante, con el objetivo de ofrecer experiencias auténticas, seguras y memorables que refuercen la reputación del destino y fomenten la fidelización.



5. Aplicar tecnologías emergentes como Realidad Virtual e Inteligencia Artificial para democratizar el acceso al turismo

5.1 Uso de RV e IA para experiencias accesibles y deslocalizadas. Aplica tecnologías inmersivas y predictivas para crear experiencias turísticas que puedan disfrutarse desde cualquier lugar, facilitando el acceso a personas con movilidad reducida o que no pueden desplazarse físicamente, y ampliando el alcance del destino más allá de su geografía.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	86/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



5.2 Digitalización completa del Customer Journey del turista. Integra soluciones digitales en todas las fases del viaje (inspiración, planificación, reserva, experiencia y fidelización) para ofrecer una experiencia fluida, personalizada y conectada, mejorando la satisfacción del visitante y la eficiencia operativa del destino.

5.3 Implementación de soluciones tecnológicas para la gestión inteligente del destino. La medida busca fortalecer y perfeccionar el Sistema de Inteligencia Turística, con el objetivo de anticipar los flujos turísticos y optimizar la gestión de recursos mediante decisiones informadas en tiempo real.



6. Completar la Transición Digital del turismo granadino mediante tecnologías disruptivas

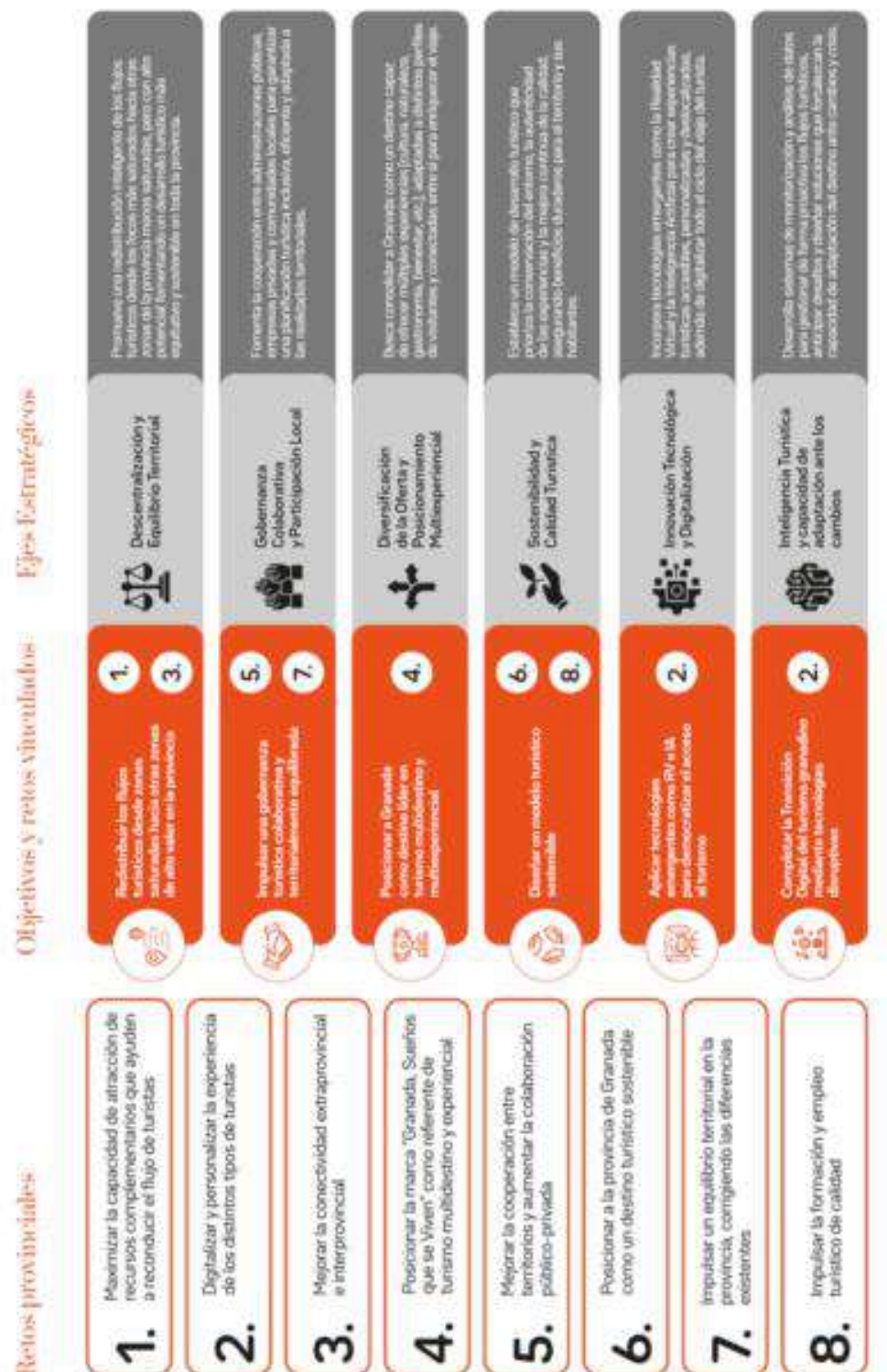
6.1 Monitorización avanzada de flujos turísticos. Implanta sistemas tecnológicos que permiten observar en tiempo real el comportamiento de los visitantes, identificando patrones de movilidad, concentración y uso del espacio turístico, especialmente en grandes eventos y bajo el amparo de la Red DTI, para una gestión más eficiente y proactiva.

6.2 Análisis de datos para la toma de decisiones estratégicas. Utiliza herramientas de inteligencia de datos para transformar la información recogida en conocimiento útil, facilitando decisiones basadas en evidencia que optimicen la planificación, promoción y sostenibilidad del destino.

6.3 Diseño de soluciones adaptativas ante retos como la estacionalidad o la saturación. Desarrolla estrategias flexibles y tecnológicamente apoyadas que permitan anticipar y mitigar problemas como la sobrecarga turística en temporadas altas o la baja demanda en otras, garantizando un equilibrio en la experiencia y en el impacto territorial.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	87/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Código Seguro De Verificación	bwqKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



B5. Iniciativas transformadoras

Los seis grandes objetivos del Plan se despliegan en 18 líneas de actuación y 55 iniciativas, entre las que destacan proyectos transformadores como:

- a) Una plataforma digital para la planificación de rutas turísticas.
- b) Señalética inteligente multilingüe para redistribuir visitantes.
- c) Gemelos digitales de destinos turísticos para simulación y planificación.
- d) Una plataforma provincial de coordinación turística.
- e) La creación de un Museo Turístico de la Provincia de Granada.
- f) Un Plan Integral de mejora de la conectividad turística.
- g) Un Laboratorio de Innovación en Experiencias Turísticas (Living LabTur Granada).
- h) La ampliación del asistente virtual inteligente para personalización integral.
- i) El fortalecimiento del Sistema Provincial de Inteligencia Turística (DataHub, dashboards y COTI Granada).
- j) Un Programa de Adaptación Climática del Turismo Rural y Natural.

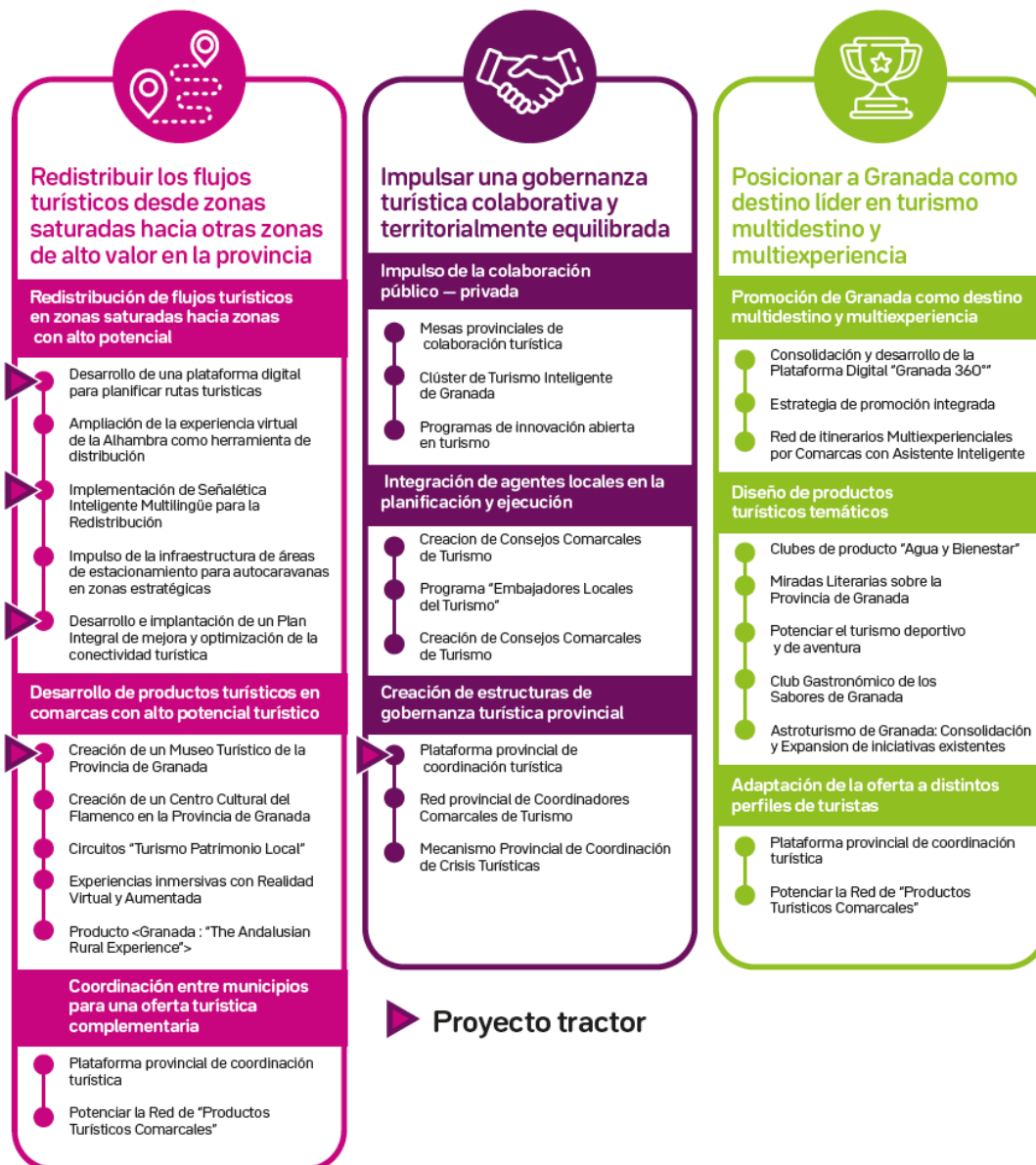
Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	89/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





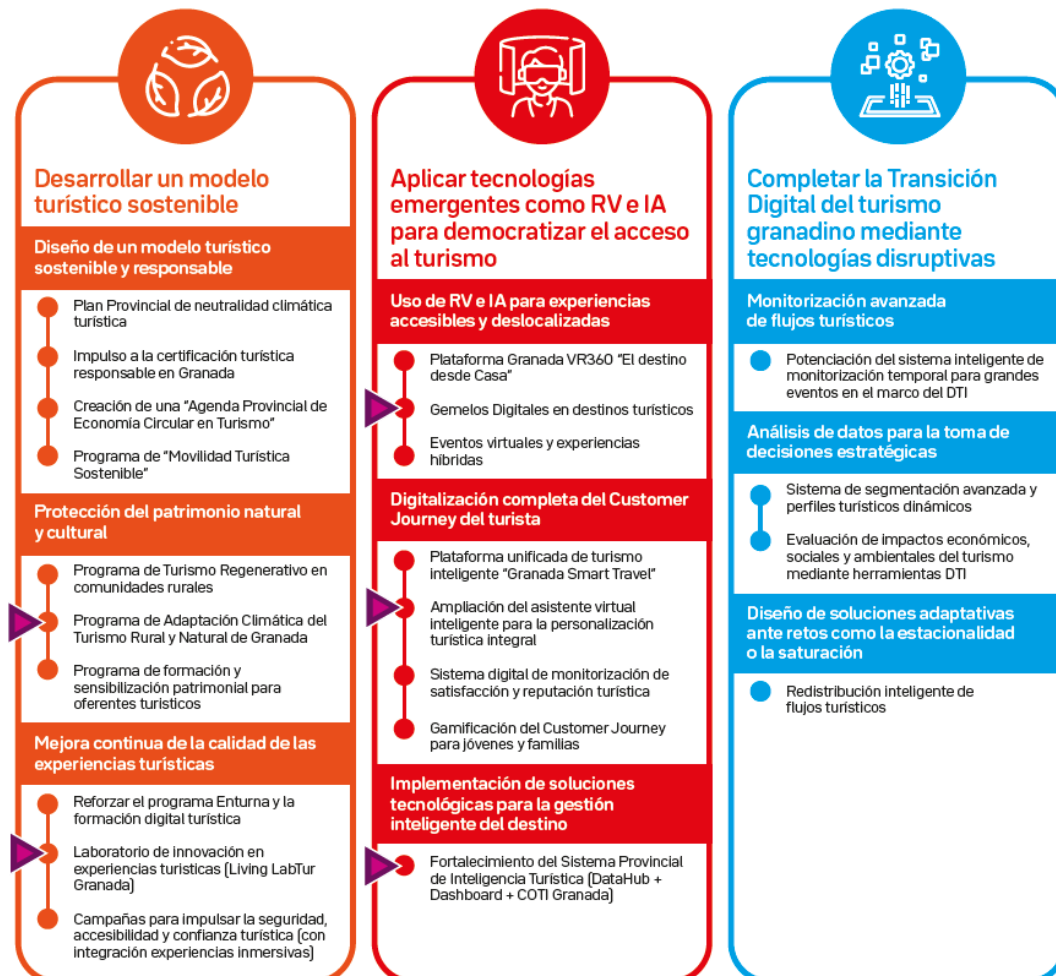
Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	90/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	92/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



D. PLAN OPERATIVO ANUAL 2026



El Patronato de Turismo de la Diputación de Granada ha diseñado su proyecto de Plan de Actividades 2026 de acuerdo con los objetivos estratégicos y líneas de actuación establecidos por la Estrategia TURGranada 2035.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	93/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



C1. EJE ESTRATÉGICO > Descentralización y equilibrio territorial

OBJETIVO Y RETO VINCULADO ►

Redistribuir los flujos turísticos desde zonas saturadas hacia otras zonas de alto valor en la provincia.

MEJORA DE LA CONECTIVIDAD

El Patronato Provincial de Turismo de Granada reivindicará en 2026 la mejora de las conexiones de transporte, especialmente las aéreas del Aeropuerto Federico García Lorca, las de los trenes AVE, y la conexión por autobús con el Aeropuerto de Málaga. También la potenciación del Puerto de Motril como base de cruceros.

En concreto, la Diputación de Granada tratará de incentivar que nuevos vuelos puedan llegar hasta el Aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén aprobando para 2026 la licitación de concursos públicos para realizar campañas promocionales en las aerolíneas que apuesten por el aeródromo granadino.

Este modelo ya ha tenido éxito con la captación de las nuevas rutas aéreas procedentes de Ámsterdam, Nantes, Santander y Menorca. En 2026 se seguirá trabajando en esta misma dirección, con enfoque en mercados como Portugal, Reino Unido y Alemania, entre otros.



Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	94/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EJE 1 – MEJORA DE LA CONECTIVIDAD AÉREA

Presentación del destino Granada en Nantes. 26 de marzo.

Presentación del destino Granada en Santander. Primera quincena de octubre.

Presentación del destino Granada en Ámsterdam. Segunda quincena de octubre.

Presentación del destino Granada en Oporto. Noviembre.

Presentación del destino Granada en Valencia. Noviembre.

EJE 1 – MEJORA DE LA CONECTIVIDAD MARÍTIMA

Asistencia a la feria Seatrade Cruise Global. Miami (EEUU). 13 al 16 de abril

Asistencia a la feria Seatrade Cruise Med. Las Palmas de Gran Canaria. 16 y 17 de septiembre

APOYO A ENTIDADES LOCALES

En el marco de la Concertación Local de la Diputación de Granada, el Patronato Provincial de Turismo ofrece una serie de programas a los municipios, entidades locales, mancomunidades y consorcios de la provincia, con el propósito de mejorar su desarrollo turístico, así como fortalecer la cohesión territorial y el servicio a la ciudadanía.

El Patronato asesora a ayuntamientos y mancomunidades en la planificación de sus recursos:

- **Identificación de productos:** Ayuda a los municipios a detectar y poner en valor sus atractivos locales.
- **Subvenciones:** Gestiona y asesora sobre convocatorias de ayudas para el fomento turístico, especialmente enfocadas en combatir la despoblación en zonas rurales.
- **Planificación estratégica:** Colabora en la creación de planes de acción locales para un desarrollo sostenible del destino.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	95/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Para los ejercicios 2026 se ofrece la posibilidad de concertar una serie de programas que materializan nuestras líneas estratégicas y que consideramos deben orientar el trabajo con los municipios y entidades locales de nuestra provincia en materia de promoción turística. Se trata de programas de asesoramiento técnico, planificación, investigación y análisis; así como formación, sensibilización y dinamización en diferentes áreas.

EJE 1 - PROGRAMAS DE APOYO A LAS ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE TURISMO

PROGRAMA DE CONCERTACIÓN 1: Planes especiales de promoción turística

PROGRAMA DE CONCERTACIÓN 2: Apoyo a la información turística local

PROGRAMA DE CONCERTACIÓN 3: Asesoramiento técnico para el desarrollo turístico de los municipios

PROGRAMA DE CONCERTACIÓN 4: Diagnóstico estratégico para la declaración de municipio turístico

PROGRAMA DE CONCERTACIÓN 5: Cesión de imágenes del archivo fotográfico del Patronato

PROGRAMA DE CONCERTACIÓN 6: SICTED para las entidades locales

PROGRAMA DE CONCERTACIÓN 7: Apoyo a la digitalización de la información turística

Estudio, propuesta e implementación de Planes sostenibilidad turística en destino

Planes y programas de cooperación con municipios de la provincia de Granada

ASESORAMIENTO A EMPRESAS Y PROFESIONALES

Para las pymes y profesionales, el Patronato facilita herramientas de expansión de mercado:

- Misiones Comerciales y Ferias: Asesora sobre cómo participar en eventos internacionales y en el segmento MICE (congresos y eventos).
- Promoción Digital: Ofrece canales para la difusión de productos turísticos a través de sus boletines y portales oficiales.
- Viajes de Familiarización: Organiza famtrips y presstrips, asesorando a las empresas sobre cómo presentar sus paquetes turísticos ante agencias y prensa especializada.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



HERRAMIENTAS DIGITALES PARA PLANIFICAR RUTAS TURÍSTICAS

El Patronato continuará con el desarrollo de plataformas digitales para planificar rutas turísticas. Mantendrá y ampliará las herramientas existentes para el diseño de itinerarios y experiencias personalizadas en la web www.universolorca.com, en la app Turgranada y, sobre todo, en el Mapa Interactivo de la página www.turgranada.es, que permite al usuario crear planes adaptados a sus intereses, duración de la estancia, grupo de viaje y necesidades.



EXPERIENCIAS INMERSIVAS DEL GEOPARQUE Y TURISMO RELIGIOSO

El Patronato está integrado en la Plataforma Inteligente de Destinos impulsada por Segittur, un proyecto de digitalización para mejorar la experiencia turística y ofrecer servicios integrados de valor en destino. En el marco de esta Plataforma, el Patronato va a desarrollar experiencias inmersivas con realidad virtual y aumentada para dos productos turísticos de la provincia, el Geoparque de Granada y el Turismo Religioso, en concreto de la Semana Santa de municipios como Padul y Órgiva.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	97/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



C2. EJE ESTRATÉGICO > Gobernanza colaborativa y participación local

OBJETIVO Y RETO VINCULADO ►

Impulsar una gobernanza turística colaborativa y territorialmente equilibrada.

CONSEJO PROVINCIAL DE TURISMO

El Patronato Provincial de Turismo de la Diputación de Granada constituyó en 2023 un Consejo Provincial de Turismo, un órgano de carácter consultivo que garantiza la representación del sector público y privado en la gestión y promoción turística de Granada. Da voz en su estructura organizativa a 36 administraciones, instituciones, asociaciones y empresas de la provincia, con el fin de propiciar el entendimiento y el diálogo social que permita desarrollar estrategias y políticas turísticas, rentabilizar los abundantes atractivos y recursos de Granada y contribuir a que de forma efectiva y sostenible la excelencia turística sea una realidad constatable.

El funcionamiento del Consejo Provincial de Turismo se rige por dos órganos internos. El Pleno, integrado por la totalidad de sus miembros y que se reúne dos veces al año. Y la Comisión Permanente, formada por una representación cualificada del Pleno y que se reúne al menos trimestralmente y siempre que se considere necesario para tratar temas que afecten al desarrollo turístico de Granada.



Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	98/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los miembros del Pleno son la propia Diputación Granada, el Ayuntamiento de Granada, la Junta de Andalucía, la Subdelegación del Gobierno, Turespaña, la Cámara de Comercio de Granada, la Confederación Granadina de Empresarios, la Federación Provincial de Empresas de Hostelería, el Patronato de la Alhambra, Cetursa Sierra Nevada, el Parque de las Ciencias, el Palacio de Congresos de Granada, el Granada Convention Bureau, el Aeropuerto Federico García Lorca, el Puerto de Motril, la Universidad de Granada, Renfe, Alsa, los sindicatos UGT y CCOO y Facua.

Son también miembros del Pleno los seis municipios turísticos de la provincia: Almuñécar, Bubiñ, Lanjarón, Monachil, Salobreña y Pampaneira. Y las nueve comarcas turísticas: Alhama, Baza, Dúrcal, Guadix, Huéscar, Iznalloz, Loja, Motril y Órgiva.

Entre las funciones del Consejo están la participación en la elaboración de los proyectos turísticos, proponiendo medidas y acciones a incluir en los mismos; favorecer la participación en la gobernanza turística del sector empresarial y sus trabajadores, representantes sociales y profesionales que inciden en la actividad provincial; permanecer alerta e informar de los asuntos relevantes para el sector turístico de Granada para ofrecer una respuesta coordinada; y crear una red de big data, facilitando, analizando y sacando partido a datos estadísticos de la actividad turística en la provincia.

EJE 2 – GOBERNANZA COLABORATIVA Y PARTICIPACIÓN LOCAL

Convenio con la Federación Provincial de Empresas de Hostelería y Turismo de Granada

Patrocinio de los Premios Duque San Pedro Galatino de la FEHT

Convenio con la Academia Andaluza de Gastronomía y Turismo

Patrocinio de los Premios Andaluces de la Federación Andaluza de Agencias de Viaje

Promoción conjunta con la Cámara de Comercio de Granada en México. Noviembre.

ACCIONES EN SINERGIA CON TURESPAÑA

El Patronato Provincial de Turismo de Granada coopera con Turespaña dentro del modelo de promoción turística internacional de España, integrando la oferta granadina en la estrategia global de la Marca España. Esta colaboración se articula principalmente a través de la participación conjunta en ferias profesionales, donde Granada se promociona dentro del stand oficial de España. Además, ambas entidades coordinan agendas comerciales con turoperadores, aerolíneas y agencias internacionales,

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	99/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



apoyándose en la red de Oficinas Españolas de Turismo en el exterior para reforzar el posicionamiento del destino en mercados estratégicos como Alemania, Reino Unido, Francia o Estados Unidos.

Asimismo, desarrollan conjuntamente viajes de familiarización y prensa internacional, en los que Turespaña selecciona prescriptores y el Patronato organiza la experiencia en destino, mostrando recursos emblemáticos de la provincia. También colaboran en campañas de marketing digital, presencia en portales oficiales y acciones de inteligencia de mercado, lo que permite adaptar la planificación turística provincial a las tendencias internacionales y optimizar la proyección exterior de Granada.

EJE 2 – ACCIONES EN SINERGIA CON TURESPAÑA

Debido a la guerra de Irán, Turespaña está reformando su plan de acción para 2026

ACCIONES EN SINERGIA CON TURISMO ANDALUZ

El convenio anual de colaboración entre el Patronato Provincial de Turismo de la Diputación de Granada y la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte Andaluz de la Junta de Andalucía contempla una serie de actuaciones promocionales y de comercialización de enorme importancia. Entre otras: la asistencia conjunta a ferias como Fitur, ITB y WTM; la participación de jornadas de comercialización con turoperadores; la realización de viajes de familiarización en destino para periodistas, bloggers, influencers y agentes de viaje; la organización de jornadas promocionales destinadas a profesionales y a público final; y la planificación de campañas publicitarias en medios de comunicación convencionales, especializados y en cooperación con compañías aéreas.

EJE 2 – ACCIONES EN SINERGIA CON TURISMO ANDALUZ

M&I Expo Abu Dabi	Abu Dabi	Abril
Jornadas Andalucía MICE	Estocolmo y Copenhague	Mayo

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Jornadas de Andalucía en Portugal	Lisboa y Oporto	Mayo
Jornadas de Andalucía en China	Pekín y Shangai	Mayo
Arabian Travel Market	Dubái	Mayo
Convención Next Travel	Granada	Mayo
Foro LGTBIQ+	Málaga y Granada	Junio

ACCIONES EN COLABORACIÓN CON EL GRANADA CONVENTION BUREAU

EJE 2 - COLABORACIÓN CON EL GRANADA CONVENTIO BUREAU

Meet Andalucía	Granada	Junio
Presentación Granada destino MICE	Madrid	Noviembre



EJE 2 – OTRAS ACTUACIONES DE GOBERNANZA COLABORATIVA Y PARTICIPACIÓN LOCAL

Colaboración con Motrilport en la promoción de la Costa Tropical y la provincia de Granada como destino de cruceros

Participación en la Mesa Técnica del Aeropuerto Federico García Lorca

Colaboración con Ayuntamientos y agentes del territorio

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Coordinación con otros destinos, administraciones y entidades

Programa de colaboración y dinamización de asociaciones turísticas

Programa de promoción para los municipios de la provincia de Granada, a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro

Participación en el proyecto INCULTUM (Visiting the Margins. INnovative CULTural ToUrisM in European peripheries).

C3. EJE ESTRATÉGICO > Diversificación de la oferta y posicionamiento multiexperiencial

OBJETIVO Y RETO VINCULADO ►

Posicionar la provincia de Granada como destino líder en turismo multidestino y multiexperiencial.

ESTRATEGIA DE CONSOLIDACIÓN DEL TURISMO NACIONAL

El Patronato desarrollará las acciones de promoción y marketing necesarias para consolidar la provincia de Granada como destino hegemónico para el turismo procedente de España.



El mercado nacional nutre a Granada con casi el 58% del turismo que recibe, con las comunidades de Andalucía, Madrid, Cataluña y Valencia como principales emisores. Desde 2019, la demanda se ha recuperado prácticamente en su totalidad, pero es necesario seguir realizando una labor constante de promoción y comercialización para poder competir con el resto de destinos hegemónicos de España.

Además de participar en las principales ferias nacionales, el Patronato realizará presentaciones comerciales con empresarios de la provincia de Granada en ciudades y comunidades con las que tenemos conexiones directas tanto por avión como por tren de alta velocidad: Madrid, Asturias, Cantabria, Canarias, Palma de Mallorca, Barcelona...

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EJE 3 - ESTRATEGIA DE CONSOLIDACIÓN DEL TURISMO NACIONAL

Fitur	Madrid	Multisegmento
B Travel	Barcelona	Multisegmento
Expovacaciones	Bilbao	Multisegmento
Tierra Adentro	Jaén	Rural/Naturaleza
Intur	Valladolid	Rural/Naturaleza
Jornadas de Andalucía en Cataluña	Barcelona	Multisegmento
Jornadas de Andalucía en Galicia	Galicia	Multisegmento
Jornadas de Andalucía en Levante	Valencia, Alicante y Murcia	Multisegmento
Jornadas de Andalucía en Castilla y León	Valladolid	Multisegmento
Jornadas Recepción de Estudiantes UGR	Granada	Estudiantes - Idiomático

ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO EN EUROPA

El Patronato potenciará la promoción en los tradicionales mercados internacionales emisores de turistas hacia la provincia de Granada, mediante la asistencia a las más importantes ferias nacionales e internacionales y la participación en jornadas de promoción propias y de otras instituciones. El Plan de Acción contempla promociones propias del destino Granada en ciudades europeas como Nantes y Oporto.

EJE 3 - ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO EN EUROPA

Feria BTL	Lisboa	Multisegmento
Feria ITB	Berlín	Multisegmento
Feria Bolsa Mediterránea del Turismo	Nápoles	Multisegmento
Jornadas Workshop Nekera (Neckerman)	Varsovia	Nieve
Feria Routes Europe	Rimini	Compañías aéreas
Presentación Granada en Nantes	Nantes	Multisegmento

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Presentación Granada en Oporto	Oporto	Multisegmento
Jornadas Inversas Mercados Europeos	Toledo	Multisegmento
Jornadas Turespaña Mercado Latinoamericano	Barcelona	Multisegmento
Jornadas Turespaña en Benelux	Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo	Multisegmento
Convención Turespaña	Tenerife	Multisegmento
Feria WTM - Workshop ETOA	Londres	Multisegmento

ESTRATEGIA DE CONSOLIDACIÓN DE MERCADOS INTERNACIONALES VITALES

El Patronato desarrollará actuaciones en mercados internacionales, especialmente en aquellos que son estratégicos para Granada en América y Asia.

Volveremos a asistir a la feria JATA de Japón, ya que se prevé que en 2026 se acentúe la recuperación de la demanda de este selectivo mercado, gracias a la programación de viajes por parte de los turoperadores nipones hacia Europa y España. Asimismo están previstas acciones promocionales en Estados Unidos.

EJE 3 – ESTRATEGIA DE CONSOLIDACIÓN DE MERCADOS INTERNAC. VITALES

PAÍSES ÁRABES: Arabian Travel Market (ATM)	Dubái	Mayo
JAPÓN: Tourism Expo Japan (JATA)	Tokio	Septiembre

ESTRATEGIA DE CAPTACIÓN DE ‘MERCADOS OPORTUNIDAD’

El Patronato trabajará para captar nuevos mercados emisores de turistas hacia España, prestando especial atención a países emergentes como China, Corea del Sur, Países Escandinavos, estados de Europa del Este y de América del Sur, con una menor importancia actual para Granada, pero que pueden determinar oportunidades de desarrollo a medio y largo plazo.

En este sentido, son especialmente importantes para la Costa Tropical mercados del norte de Europa como Dinamarca, Suecia, Noruega y Finlandia.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	104/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

EJE 3 – ESTRATEGIA DE CAPTACIÓN DE MERCADOS OPORTUNIDAD

MÉXICO: Jornadas de comercialización B2B

México DF- Monterrey - Puebla

Mayo

ESTRATEGIA DE DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTO

Las nuevas tendencias de una demanda crecientemente segmentada exigen que la política turística tenga cada vez un mayor enfoque hacia productos. El Patronato realizará una planificación vinculada a los productos y a su desarrollo, analizando en cada caso la viabilidad de creación de clubs de producto y el lanzamiento de nuevos productos a nivel local o supramunicipal.

En 2024 se planificó y ejecutó el desarrollo de ‘Granada Music Hub’, producto turístico y cultural creado para dar a conocer la extensa y variada oferta de festivales musicales existentes en la provincia. En 2025, con el evento ‘Luces, Granada, acción’ respaldó el enorme potencial como escenario de rodajes audiovisuales de la provincia de Granada debido a la diversidad de paisajes y climas que atesora, y a su espectacular patrimonio monumental, cultural y natural.

En 2026 presentará en Madrid la ‘Ruta de Castillos y Fortalezas de Granada’ impulsada por la Diputación, que formará parte del paquete turístico ‘Todos los Caminos Llevan a Granada’. Esta ruta conectará, por medio de grandes senderos y señalización común, una serie de castillos, fortalezas y espacios patrimoniales de la provincia para ofrecer al visitante una experiencia de turismo cultural, activo y sostenible.

La propuesta cobra especial relevancia por varios motivos: en primer lugar, pone el foco en la riqueza histórica y monumental de Granada, que muchas veces se concentra en la capital pero se dispersa por los municipios, lo que permite revitalizar zonas rurales y poco conocidas. En segundo lugar, al integrar turismo de naturaleza, historia y cultura, la ruta atrae a un perfil de visitante interesado en experiencias más que en sol y playa, lo que potencia la provincia como destino de interior, más allá de la temporada estival. Además, esta ruta se articula como mecanismo de vertebración territorial, al mismo tiempo que contribuye a frenar la despoblación de municipios con patrimonio poco explotado.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ruta de castillos y fortalezas de Granada



El Patronato Provincial de Turismo considera que la Ruta de Castillos y Fortalezas se vislumbra como un atractivo turístico de futuro para la provincia de Granada, con capacidad para generar visitas, empleo local y poner en valor un patrimonio hasta ahora poco aprovechado.

ESTRATEGIA HACIA EL CANAL PROFESIONAL

El canal profesional sigue jugando un papel esencial en la comercialización y distribución turística, por lo que resulta indispensable desarrollar actuaciones destinadas a este canal, cuyos principales actores son los turoperadores y mayoristas.

Los turoperadores son uno de los principales intermediarios para las empresas turísticas. Prevemos incrementar las líneas de actuación dirigidas al canal mediante la realización de actividades conjuntas, tales como jornadas de monitorización de mercados, viajes de familiarización, así como actuaciones de marketing conjunto con los principales agentes que comercializan la oferta turística de la provincia de Granada en los mayores mercados.

FAMTRIPS, PRESSTRIPS Y BLOGTRIPS

Los viajes de familiarización de agentes de viajes, periodistas e influencers son una de las herramientas de marketing más rentables con las que cuentan los destinos turísticos para promocionarse. Producen un

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nievas Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	106/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



extraordinario retorno, muy superior a la inversión realizada y aportan más credibilidad y engagement que las campañas de publicidad tradicionales.

El Patronato prestará en 2026 especial atención a las acciones inversas con periodistas (presstrips) e influencers (blogtrips), desarrolladas en colaboración con Turismo Andaluz y Turespaña.



EJE 3 - OTRAS ACCIONES DE PROMOCIÓN

Acción promocional en mercados de origen de vuelos

Acciones promocionales en ciudades AVE

Acciones promocionales en ciudades con conectividad portuaria

Acciones de promoción y divulgación de la gastronomía granadina y de los productos de calidad diferenciada

Acciones de promoción y divulgación de la artesanía granadina

Acuerdos de comercialización y promoción con agencias de viaje y turoperadores nacionales e internacionales

Acuerdos de comercialización y promoción con portales turísticos y centrales de reservas online, nacionales e internacionales

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Acuerdos de promoción con compañías aéreas para el establecimiento de nuevas rutas en el Aeropuerto FGL

Creación y promoción de clubes de productos turísticos

Desarrollo y promoción del producto turístico sobre Federico García Lorca 'Universo Lorca' y Geoparque de Granada

Concesión y entrega de los Premios Turismo de Granada

Elaboración de merchandising promocional de la provincia de Granada

Famtrips: Viajes de familiarización de agentes de viaje y turoperadores nacionales e internacionales

Presstrips: Viajes de familiarización de medios de comunicación y periodistas nacionales e internacionales

Blogtrips: Viajes de familiarización de bloggers nacionales e internacionales

Impulso y dinamización de segmentos especiales (deportivo, idiomático, familiar...)

Presentaciones institucionales y eventos promocionales

Otras acciones promocionales aún no determinadas, que por importancia de planificación y promoción será necesario ejecutar a lo largo del ejercicio 2026

CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD

Campaña en medios de Granada con motivo de Fitur

Planificación estratégica y compra de espacios publicitarios en medios de comunicación impresos y digitales para una campaña del Patronato Provincial de Turismo de Granada con motivo de la celebración de la feria internacional de turismo Fitur 2026.

Campaña internacional de formatos espectaculares y plataformas de TV

El Patronato dio un paso trascendental en su estrategia de promoción turística de la provincia con el lanzamiento en 2025 de una nuevo eslogan e imagen promocional: 'Granada, sueños que se viven'. Este cambio conceptual y visual tiene como objetivo renovar la percepción de Granada en el panorama turístico internacional, proyectando una identidad más actual, atractiva y alineada con las tendencias de marketing del turismo global. En este contexto, resulta imprescindible diseñar y ejecutar una campaña de publicidad internacional orientada a mercados estratégicos para Granada en Europa, América y Asia. Esta acción permitirá maximizar el impacto del nuevo posicionamiento de marca, reforzar el reconocimiento internacional de la provincia y consolidar su presencia como destino turístico de primer nivel. Para ello, mediante licitación, realizará a partir de marzo de 2026 una campaña internacional en medios Exterior OOH (grandes pantallas y rotulación de medios de transporte) y Plataformas de televisión de streaming en Nueva York, Tokio, Londres, París, Ámsterdam, Madrid y Barcelona.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Campaña en Cantabria de apoyo a la nueva conexión aérea directa

La Diputación de Granada, a través de su Patronato Provincial de Turismo, está realizando un gran esfuerzo para captar nuevas conexiones aéreas nacionales e internacionales para el Aeropuerto Federico García Lorca. Fruto de este trabajo es la ruta Granada-Santander iniciada en 2025 gracias también a la labor del Gobierno de Cantabria. Para promocionar y consolidar estos vuelos, el Patronato apoyará la iniciativa con una campaña de comunicación y publicidad en Cantabria que comenzará a finales de febrero y estará activa durante tres meses. La campaña se licitará para espacios publicitarios en Prensa digital, Radio, Exterior OOH y Display.

Prórroga 2026-2028 del Contrato General de Publicidad

Tanto el Patronato Provincial de Turismo de Turismo de Granada como la contratista NF Agencia de Medios Independientes, SL han acordado hacer efectiva la prórroga de 2 años prevista para el “Servicio de planificación de medios y compra de espacios publicitarios”, por el mismo importe del contrato: 429.751,80 € más 90.247,88 € de IVA.

PATROCINIOS



Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	109/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Premios Carmen del Cine Andaluz

El Patronato patrocinará la quinta edición de los Premios Carmen, los galardones que cada año concede la Academia de Cine de Andalucía, que se celebrarán en el Palacio de Congresos de Granada el 31 de enero. La finalidad de la Gala de los Premios Carmen es la promoción y defensa de la imagen pública del conjunto de profesionales del sector cinematográfico andaluz y premiar y galardonar a los profesionales o a las obras cinematográficas más destacadas en el ejercicio de sus actividades artísticas o profesionales. La inversión total en este patrocinio asciende a 211.750€.

Copa de España de Fútbol Sala

El Patronato patrocinará la Copa de España de Fútbol Sala 2026, cuya 37ª edición se celebrará del 19 al 22 de marzo en el Palacio Municipal de los Deportes de Granada, constituye el evento más prestigioso del calendario nacional de este deporte, organizado por la Real Federación Española de Fútbol (RFEF). El patrocinio solicitado, valorado en 25.000€ más 21% de IVA, tiene como contraprestación una serie de actuaciones de marketing y comunicación, que aseguran la participación y visibilidad del Patronato y de Granada como destino turístico en el evento.

EJE 3 - ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD

Campañas e inserciones publicitarias en medios de comunicación locales, regionales, nacionales e internacionales

Campañas de publicidad e inserciones publicitarias en revistas Inflight de compañías aéreas con conexiones con Granada

Campañas de publicidad en espacios espectaculares de gran formato y gran impacto, nacionales e internacionales

Campañas de publicidad de la marca Granada en eventos deportivos, culturales y turísticos de gran repercusión mediática

Patrocinio de la marca Granada de eventos deportivos, culturales y turísticos de gran repercusión mediática

Apoyo promocional y patrocinio de vídeos, series y largometrajes rodados en la provincia de Granada

Desarrollo de estrategia de Inbound Marketing: creación de bases de datos, segmentación, blog y newsletter

Implementación de una estrategia de gestión de contenidos y posicionamiento en Redes Sociales

SEO y SEM para la mejora del posicionamiento de la Web www.turgranada.es

SEO y SEM para la mejora del posicionamiento de la Web www.universolorca.com

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



C4. EJE ESTRATÉGICO > Sostenibilidad y calidad turística

OBJETIVO Y RETO VINCULADO ►

Diseñar un modelo turístico sostenible.

ESCUELA DE TURISMO RURAL ENTURNA

El Patronato Provincial de Turismo de Granada cuenta desde 2013 con una Escuela de Turismo Rural (Enturna) que ofrece formación sobre turismo rural, sostenibilidad y calidad a administraciones locales, empresas y particulares. El turismo rural es un segmento atomizado, compuesto por pequeñas y medianas empresas en muchos casos de carácter familiar, que deben subsistir en un mercado complejo de oferta y demanda, dominado por grandes firmas distribuidoras, en el que la comercialización y éxito de un producto requiere de un notable esfuerzo y exige el conocimiento de técnicas avanzadas de marketing.

Por ello, y dado el potencial de desarrollo del turismo en las zonas rurales, el sector público tiene el compromiso de contribuir a su fortalecimiento, mejorando la formación de las empresas de turismo rurales existentes y de los potenciales emprendedores que aspiran a crearlas, para que puedan competir, al menos, en igualdad de condiciones que otros agentes del turismo y de otros sectores en diferentes segmentos y territorios.

EJE 4 – SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD: ESCUELA DE TURISMO RURAL ENTURNA

Actividades formativas con reconocimiento de créditos ECTS (Convenio Centro Mediterráneo UGR)

Actividades divulgativas: talleres y seminarios

Viajes de familiarización turística sobre recursos autóctonos

Material de merchandising para alumnos y usuarios

Estudios y trabajos técnicos

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



COOPERACIÓN Y ASESORAMIENTO A MUNICIPIOS Y EMPRESAS

El Patronato Provincial de Turismo de Granada continuará desarrollando el marco de colaboración con los municipios y con el tejido empresarial creado a través del Consejo Provincial de Turismo, para promover una gestión turística avanzada y dinámica que garantice una mayor eficiencia de los recursos y un mayor impacto en los mercados.

El Consejo Provincial de Turismo garantiza, gracias a sus Plenos periódicos y a la Comisión Permanente, la comunicación y diálogo con el sector, suministrando información de nuestra gestión, análisis de iniciativas conjuntas, definición de estrategias de promoción, asesoramiento al desarrollo y el emprendimiento, etc. El Patronato anima así a conseguir el incremento de la calidad de los servicios turísticos y fomenta la competitividad empresarial.

Asimismo, con el objetivo de favorecer el turismo en toda la provincia y atraer mayor número de visitantes, se potencia la colaboración con ayuntamientos y asociaciones empresariales en la alineación de objetivos para la puesta en valor de sus recursos y la promoción de sus productos turísticos. Las iniciativas propuestas por estas entidades estarán enfocadas a lograr un mayor desarrollo económico de los municipios, comarcas y empresas de la provincia de Granada.

Tanto con los ayuntamientos como con las empresas y sus asociaciones se potenciará desde el Patronato el asesoramiento público mediante los canales de generación y transferencia del conocimiento que ofrecen los Proyectos de Concertación y la Escuela Internacional de Turismo Rural Enturna.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	112/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Dada la fuerte competencia actual entre destinos turísticos, el conocimiento y la difusión de la información se erigen en elemento básico de mejora de la posición competitiva del destino y sus empresas. Por este motivo, uno de los principios estratégicos se centra en la generación de conocimiento, en la difusión de la investigación y de la información estadística, así como en el fomento de la innovación y la transferencia de conocimiento.

Este asesoramiento incidirá de manera especial en el medio rural y en las pequeñas empresas. El segmento del turismo rural y las zonas rurales deben afrontar la competencia de otros segmentos turísticos (cultural y monumental, sol y playa, congresos, nieve...) y de otros territorios turísticos con un mayor grado de profesionalización, más recursos económicos y mejor formación.

C5. EJE ESTRATÉGICO > Innovación tecnológica y digitalización

OBJETIVO Y RETO VINCULADO ►

Aplicar tecnologías emergentes como RV e IA para democratizar el acceso al turismo.

DESARROLLO DE GRANADA COMO DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Un Destino Turístico Inteligente es un destino turístico que apuesta por la tecnología, siendo innovador y que contribuye al desarrollo sostenible, además de ser un territorio accesible para todos.

El Patronato Provincial de Turismo de la Diputación de Granada impulsará la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al funcionamiento del destino turístico Granada, de modo que se pueda configurar como territorio inteligente, con servicios diferenciales y competitivos que garanticen, a su vez, un desarrollo sostenible, accesible para todos, que mejore la experiencia del visitante y la calidad de vida del residente.

Tras lograr beneficiarse de la Convocatoria de Destinos Turísticos Inteligentes de Red.es con el proyecto TurlnGranada: Turismo Inteligente en Granada, que ha conllevado una inversión de casi 6 millones de euros, la Diputación de Granada sigue concurriendo a las Convocatorias de Plataformas Inteligentes de Destinos de Segittur.

SEÑALÉTICA INTELIGENTE

Dentro del proyecto TurlnGranada: Turismo Inteligente en Granada, del programa de Destinos Turísticos Inteligentes de Red.es, el Patronato continuará trabajando en la solución de señalética inteligente que se está implantando en puntos de interés turístico de Universo Lorca y del Geoparque de Granada, tanto en recursos en interior (incluyendo oficinas de información, museos y centros de interpretación) y en exterior, como en rutas turísticas.

El sistema se basa en una combinación de las tecnologías de proximidad beacons y geofencing. Los beacons son balizas de corto alcance, con un radio de 50 metros aproximadamente, se utilizarán en las proximidades de lugares de interés turístico, para enviar información a teléfonos y dispositivos móviles mediante tecnología Bluetooth. La tecnología geofencing, que consiste en la creación de geovallas, tiene mayor alcance y se utilizará como tecnología complementaria en las proximidades de puntos de interés turístico seleccionados preferentemente en localizaciones rurales. Esta tecnología permite enviar información a dispositivos móviles que no tengan activado el Bluetooth, pero sí el GPS.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	114/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





MEJORA DE LA ATENCIÓN TURÍSTICA

La nueva Oficina de Información Turística del Patronato Provincial de Turismo de Granada abrió sus puertas en la céntrica Acera del Casino de Granada en diciembre de 2025, en colaboración con el Ayuntamiento de Granada y la Junta de Andalucía.

Está dotada con puntos de información digitales, pantallas de televisión y dos expendedores automáticos, uno de entradas a la Alhambra y otro de forfaits de esquí de Sierra Nevada.

EJE 5 –ACCIONES DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITALIZACIÓN

Ampliación del archivo de vídeo del Patronato con la adquisición y realización de nuevos vídeos promocionales

Ampliación del archivo fotográfico del Patronato con la adquisición de nuevas imágenes

Desarrollo plataforma propia de comercialización online encuentros B2B

Edición de material informativo y promocional de la provincia de Granada (planos, mapas, folletos, guías, pósteres...)

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Edición del Sistema de Inteligencia Turística de la Provincia de Granada

Gestión y mantenimiento del Centro de Recepción de Visitantes del Patronato

Gestión y mantenimiento de la Plataforma de Turismo Inteligente de la provincia de Granada y todos sus componentes

www.escuelaturismorural.com: alojamiento, mejora de contenidos y estructura, optimización de programación, creación de nuevas secciones, traducción de contenidos

www.tugranada.es: alojamiento, mejora de contenidos y estructura, optimización de programación, creación de nuevas secciones, traducción de contenidos

www.universolorca.com: alojamiento, mejora de contenidos y estructura, optimización de programación, creación de nuevas secciones, traducción de contenidos

Otras acciones promocionales aún no determinadas, que por importancia de planificación y promoción será necesario ejecutar a lo largo del ejercicio 2026

C6. EJE ESTRATÉGICO > Inteligencia turística y capacidad de adaptación ante los cambios

OBJETIVO Y RETO VINCULADO ►

Completar la Transición Digital del turismo granadino mediante tecnologías disruptivas.

IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INTELIGENCIA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA

La Diputación de Granada está implantando un nuevo Sistema de Inteligencia Turística de la provincia, una herramienta decisiva para lograr un modelo turístico más moderno, sostenible e inteligente. SIT Granada es un proyecto impulsado por el Patronato Provincial de Turismo y es uno de los primeros frutos de su Estrategia TurGranada 2035, y supondrá un salto cualitativo en la gestión del destino, marcando un antes y un después en la forma de entender y planificar el turismo en la provincia.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





La herramienta ha sido desarrollada dentro del Plan de Turismo Inteligente TurInGranada y cofinanciado por Red.es. Se ha concebido como una evolución natural del Observatorio Turístico que, desde la década de 1990, venía proporcionando información sobre ocupación, precios, empleo o perfil del visitante. Sin embargo, el turismo ha cambiado profundamente, moviéndose hoy en un entorno digital y en tiempo real. Ante este nuevo escenario, SIT Granada ofrece una plataforma tecnológica avanzada, que recopila datos de múltiples fuentes, los analiza mediante herramientas de Big Data y los convierte en conocimiento útil.

El SIT permite responder a preguntas fundamentales para una gestión eficaz: quién visita Granada, cómo lo hace, qué consume, cuánto tiempo permanece o qué impacto genera. “Sin información de calidad no hay buenas decisiones, y sin buenas decisiones no hay sostenibilidad ni competitividad.

El sistema organiza la información en seis grandes bloques, todo ello con una alta frecuencia de actualización, enfoque comparativo y desagregación territorial:

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EJE 6 – IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INTELIGENCIA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA

Datos de alojamiento y alquiler vacacional (ocupación, precios, reputación, predicciones)

Perfil y comportamiento del viajero

Caracterización de la demanda por comarcas

Análisis de la reputación online

Caracterización de la oferta turística en canales digitales.

Datos de movilidad basados en teléfonos móviles

El Patronato ha puesto SIT Granada al servicio de todo el sector turístico en la web www.sitgranada.com, y será especialmente útil para tres actores con diferentes objetivos y finalidades:

- Las administraciones públicas, que podrán planificar mejor, priorizar inversiones y evaluar políticas turísticas.
- El sector empresarial, que contará con información valiosa para anticiparse a la demanda, ajustar su oferta y mejorar su competitividad.
- El territorio, que podrá gestionar la capacidad de carga, reducir impactos y equilibrar el desarrollo económico con la sostenibilidad.

PERTENENCIA A LA RED DTI

El Patronato Provincial de Turismo de Granada participa en la Red de Destinos Turísticos Inteligentes (Red DTI) como entidad comprometida con la modernización, digitalización y sostenibilidad del destino, alineando su planificación turística con el modelo impulsado por la SEGITTUR, organismo dependiente de la Secretaría de Estado de Turismo.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Su participación se articula principalmente a través del apoyo técnico y estratégico a los municipios de la provincia que forman parte de la Red DTI, facilitando asesoramiento, coordinación y difusión de buenas prácticas en ámbitos como la gobernanza, la innovación, la tecnología, la sostenibilidad y la accesibilidad, pilares del modelo DTI. El Patronato actúa como ente vertebrador provincial, promoviendo la implantación de herramientas digitales, sistemas de recogida y análisis de datos turísticos, mejora de la experiencia del visitante y desarrollo de planes de sostenibilidad turística en destino.

Además, colabora en jornadas formativas, encuentros técnicos y grupos de trabajo impulsados por la Red DTI, favoreciendo el intercambio de conocimiento entre administraciones. De este modo, contribuye a la transformación del modelo turístico provincial hacia un sistema más competitivo, resiliente e inteligente, alineado con las directrices nacionales y europeas en materia de digitalización y sostenibilidad turística.



Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	119/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INTEGRACIÓN EN LA PLATAFORMA INTELIGENTE DE DESTINOS DE SEGITTUR

Granada se enmarca en la convocatoria de la Plataforma Inteligente de Destinos (PID) con el objetivo de transformar el modelo turístico hacia la sostenibilidad y digitalización. Este proyecto busca abordar diversos retos y necesidades mediante soluciones innovadoras que posicionen a Granada como destino turístico inteligente y competitivo

El objetivo general es la mejora de la experiencia del visitante y la calidad de vida del residente de la provincia, dando coherencia al desarrollo de actuaciones estratégicas desarrolladas a través de los planes de sostenibilidad y el proyecto TurInGranada y desarrollo de la Plataforma Inteligente de carácter provincial como punto de partida para desarrollar la inteligencia turística, aportar coherencia estratégica para ampliar la oferta turística, y caracterización y conocimiento del turista, permitiendo ofrecer nuevas opciones al ecosistema de empresas turísticas de la provincia.

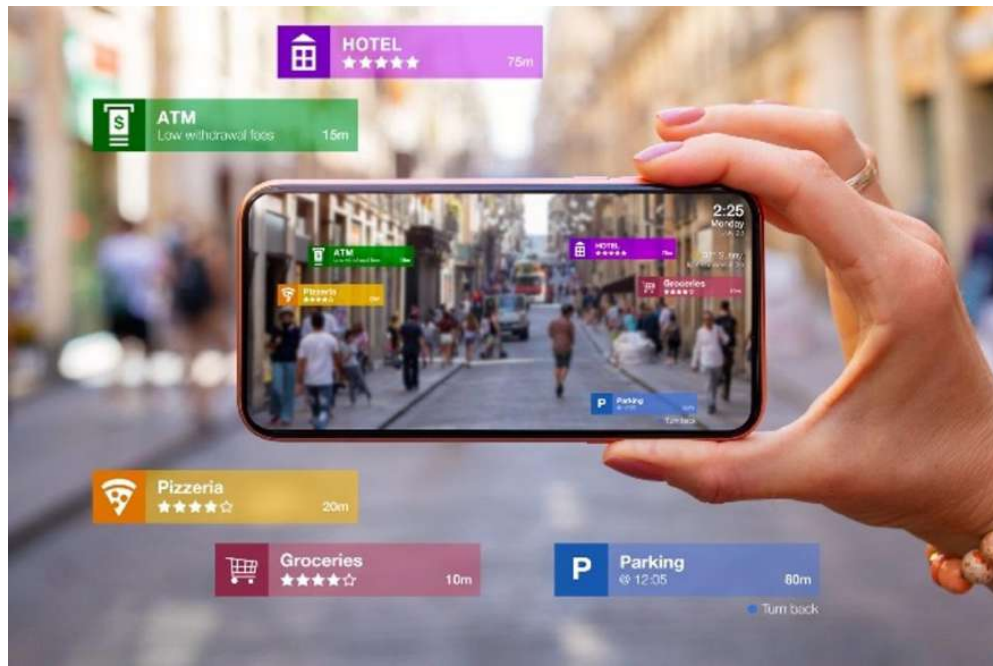
El gran reto del proyecto es mejorar la interacción de los turistas con la provincia de Granada, potenciando sus recursos naturales y patrimoniales, y ampliando la oferta turística más allá de los destinos tradicionales. Este desafío se concreta en varios propósitos y objetivos específicos:

1. Potenciar las capacidades digitales que permitan la integración de datos y la interoperabilidad con el nodo central de la Plataforma Inteligente de Destinos (PID).
2. Integración del sector empresarial: involucrar a las empresas en la propuesta de valor experiencial del destino, mejorando su capacidad para interactuar digitalmente con los turistas.
3. Mejora de la interacción y experiencia turística: ampliar el alcance de la oferta turística a zonas interiores y naturales, utilizando nuevas formas de visualización y planificación de experiencias.
4. Inteligencia turística y toma de decisiones: mejorar la capacidad de análisis y toma de decisiones mediante la integración de datos, enfocándose en la sostenibilidad y el impacto económico local.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nievas Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	120/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



5. Asesoramiento y digitalización temprana: proveer asesoramiento y herramientas para facilitar la digitalización de los destinos turísticos y su interoperabilidad con la PID.



Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio-Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	121/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Plan anual normativo

No existe ninguna previsión para el Plan Normativo de 2026.

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	122/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



D^a. Marta Nievas Ballesteros cede la palabra a D. Manuel Muñoz que explica el documento de forma somera y posteriormente comenta que es un plan ambicioso, basado en el plan estratégico para los próximos años, fundamentado en análisis de datos y en la cogobernanza.

D^a. María del Carmen Pérez Rodríguez felicita el trabajo del Patronato y comenta que va a votar a favor, tener una visión a largo plazo es importante. Continúa diciendo que le sorprende que no haya procedencia de chinos ni de japoneses, que haya más gasto medio del turista es importante. Desde Izquierda Unida le damos valor al turismo sostenible y le damos importancia a los espacios rurales. Debe destacarse la reducción de las viviendas ilegales que también aparece en el Plan y la conexión de las comunicaciones. Por otro lado, la concertación es un instrumento muy importante para los ayuntamientos, un punto de inflexión y vamos avanzando en el aumento de la promoción municipal. También se aprobó la señalización en la A92 de los bienes culturales por parte de la Junta de Andalucía y pedimos que se ayude a los pueblos a participar de esa iniciativa.

D^a. Marta Nievas Ballesteros contesta que se ha atendido a todas las peticiones de concertación en el bienio 26-27 y que se ha incrementado la cuantía.

El director del Patronato, D. Manuel Muñoz Gutiérrez, comenta respecto al turismo japonés que después del covid dejó de viajar junto con el turismo chino, y que ahora está emergiendo. China no está creciendo en ningún destino.

Sometido el acuerdo a votación dicha propuesta es aprobada de forma favorable con los siguientes votos:

- 7 votos a favor de:
 - D^a. Marta Nievas Ballesteros
 - D^a. Mónica Castillo de la Rica
 - D. José Ramón Jiménez Domínguez
 - D^a. María Elena Duque Merino
 - D. José Eric Escobedo Jiménez
 - D^a. María del Carmen Reinoso Herrero
 - D^a. María del Carmen Pérez Rodríguez
- 3 abstenciones de:
 - D. Eloy Vera Utrilla
 - D. Manuel Martínez Sánchez
 - D. Gustavo de Castro Sierra

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nievas Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
Observaciones	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



No habiendo más asuntos, la vicepresidenta dio las gracias a los consejeros y a los técnicos del Patronato y levantó la sesión siendo las 09:30 horas del día anteriormente señalado, de lo que yo la secretaria, CERTIFICO.

Vº Bº

La Vicepresidenta

La Secretaria

Código Seguro De Verificación	bwqkKfBTzGLXY14Tp2nNdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Nieves Ballesteros - Diputada Delegada de Turismo y Patrimonio- Diputación de Granada	Firmado	27/05/2026 09:52:12
	María Encarnación Perea Sánchez - Vicesecretaria-Diputación de Granada	Firmado	26/05/2026 10:35:19
Observaciones		Página	124/124
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

